



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER

Servicios de Salud  
de Veracruz

## GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

#### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

#### BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

#### RELATIVA A LA

**"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO  
DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES  
HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

*C*  
*+*  
*J*



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV, LV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1°, 7, 9°, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 516, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023**, ARTÍCULOS, 1, 2, 26, Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS Y FE DE ERRATAS A DICHO ACUERDO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 050 Y NÚM. EXT. 062 DE FECHAS 04 Y 12 DE FEBRERO DE 2020, RESPECTIVAMENTE; ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021; HA PUBLICADO EL DÍA **10 DE ABRIL DE 2024** EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOGRAFÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO AL OFICIO N°. **SESVER/DA/SRF/0943/2024**, DE FECHA **07 DE MARZO DE 2024**, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **ASE ACREDITABLE, PROGRAMA 21999, PARTIDA 32401**.



ASÍ MISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON **NÚMERO SSE/D-0200/2024** DE FECHA **25 DE ENERO DE 2024** ASÍ COMO REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000219CG/2024**, DE FECHA **08 DE FEBRERO DE 2024**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VII Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2024**, MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 06/ORD.01/2024** LA REDUCCIÓN A CERO % EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁ EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCESO LICITATORIO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, APROBÓ EN LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE FECHA **03 DE ABRIL DE 2024**, MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 02/EXT.02/2024**, LA REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA ESTE PROCESO LICITARIO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE NO FINANCIARÁ A LOS PROVEEDORES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

"**SESVER**", PODRÁ DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL SERVICIO SUBROGADO EN UNIDADES MÉDICAS TRANSFERIDAS AL IMSS BIENESTAR, BASTANDO PARA ELLO SÓLO LA NOTIFICACIÓN PREVIA A "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**", SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN RESPONSABILIDAD PARA "**SESVER**".

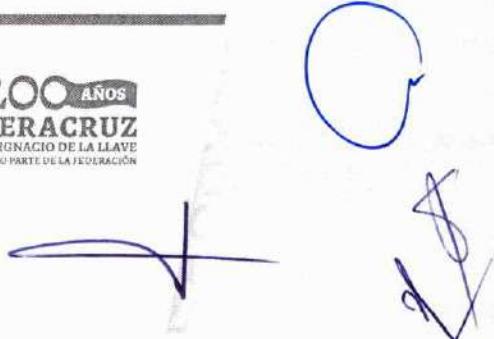
**POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:**

### **B A S E S**

**PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:**

- **ÁREA REQUERENTE Y USUARIA:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.







- **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.
- **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO:** ARRENDAMIENTO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, QUE INCLUYE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, CON ESQUEMA DE DIGITALIZACIÓN Y CON ARRENDAMIENTO DE REVELADORAS.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **CONTRATO:** ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DE CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **CONVOCANTE:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
- **CONVOCATORIA:** LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE PUBLICA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LA QUE SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES GENERALES, BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS QUE SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS PRINCIPALES DE PARTICIPACIÓN.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DIRECCIÓN ENCARGADA DEL APOYO PARA EL "ESTRICTO" CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **LEY N° 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- **O.I.C:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL ÁREA ADMINISTRATIVA A CARGO DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CONTROL INTERNO EN EL ENTE PÚBLICO.
- **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

*C*  
*J*



**PUNTO 1: DE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ARRENDAMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO:**

- 1.1.** EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO COMPRENDE EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, SU INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO CONFORME A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FICHAS TÉCNICAS QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- 1.2.** LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR EL 100% DEL VOLUMEN TOTAL DE CADA LOTE "A" Y "B". SÓLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE. LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN POR **UNO O EL TOTAL DE LOS LOTES "A" Y "B"** EN CONCURSO, MISMA QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTRICTEMENTE A LOS **ANEXOS TÉCNICOS DE LAS BASES**.
- 1.3.** LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE OTORGARÁ POR **UNO O EL TOTAL DE LOS LOTES "A" Y "B"** QUE CONSTA DEL **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, AL O A LOS PROVEEDOR(ES) QUE CUMPLA(N) CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS CONFORME A LOS EQUIPOS, Y QUE PROPONGA(N) LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LO ANTERIOR, EN APEGO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 49 y 50 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMOS QUE ESTABLECEN:

**"ARTÍCULO 48.-** EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA".

**"ARTÍCULO 49.-** LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS".

**"ARTÍCULO 50.-** CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO; DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN".

EN EL SUPUESTO, DE QUE EXISTA EMPATE ENTRE DOS PROPOSICIONES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, ADJUDICARÁ EL CONTRATO; ESTO ÚLTIMO, POR TRATARSE DE UN SERVICIO, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN CORRESPONDEN A UNA UNIDAD, NO SUSCEPTIBLE DE DIVIDIRSE PROPORCIONALMENTE.



- 1.4. LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL **01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**
- 1.5. **EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** DETALLADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, FALLOS, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA CORRECCIÓN O SUSTITUCIÓN POR LA IRREGULARIDAD O FALLAS PRESENTADAS EN LOS EQUIPOS EN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO **NO MAYOR A 24 HORAS** EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, POR ESCRITO.
- 1.6. EL PARTICIPANTE(S) A QUIEN(ES) SE LE(S) ADJUDIQUE(N) EL(LOS) CONTRATO(S) DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ(N) PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LOS HOSPITALES, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA LICITACIÓN; SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
- 1.7. EL PARTICIPANTE DEBERÁ **SOSTENER SUS PRECIOS** AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS, DESDE EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y HASTA POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y LA AMPLIACIÓN SI LA HUBIERE.
- 1.8. LOS GASTOS DE IMPORTACIÓN, TRASLADO, ASEGURAMIENTO, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, CORRERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁN TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 1.9. EL PARTICIPANTE LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
- 1.10. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS 5 A 10 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO QUE OTORGUE EN ARRENDAMIENTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO (REPORTANDO LA FECHA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN



MÉDICA). OBLIGÁNDOSE A MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**1.11** LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO LICITATORIO, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PRELIMINAR A LAS INSTALACIONES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS (**DE ACUERDO AL LOTE EN QUE PARTICIPE**) CUYOS DOMICILIOS SE SEÑALAN EN EL DIRECTORIO (**ANEXO TÉCNICO 3 DEL LOTE "A" Y ANEXO TÉCNICO 5 DEL LOTE "B"**) QUE FORMA PARTE DE ESTAS BASES. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁN EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, ASPECTOS QUE DEBERÁN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; RAZÓN POR LA CUAL, LA PERSONA FÍSICA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA EMPRESA QUE ESTÉ INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA EMITIRÁ NOTIFICACIÓN A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, AUTORIZANDO EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LAS MISMAS, DICHA VISITA SE DEBERÁN LLEVAR A CABO SOLO DURANTE LOS DÍAS **10, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2024**. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS.

ES IMPORTANTE ESTABLECER, QUE NO SE LES DARÁ ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SI NO CUENTAN CON LA **AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, ACOMPAÑADA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES; ASIMISMO, EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERÁ ACUDIR ANTE EL DIRECTOR Y /O ADMINISTRADOR PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA EMPRESA LICITANTE, PARA REALIZAR LA VISITA.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO (**ANEXO 24**) MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR QUE SE REALIZÓ LA VISITA CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR, DE LA UNIDAD MÉDICA, LA(S) CUAL(ES) DEBERÁ(N) **ANEXAR EN ORIGINAL** A SU PROPUESTA TÉCNICA.

**PUNTO 2 DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

**2.1.** LA RESPONSABILIDAD Y CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, DESIGNADA POR LA **PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN LA PRESIDIRÁ; PERSONA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCESO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA COMO ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR ALGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE



OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN III, 7º Y 43 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539.

- 2.2. PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ EL UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, CON TELÉFONO (228) 842 3000, EXT. 3491.

NO FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NÚMERO 539, EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE CONTROLAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY.

**PUNTO 3: DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

- 3.1. DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, BASES, ANEXOS Y LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**"NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO DE DOS O MÁS LICITANTES"**

**PUNTO 4: DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

- 4.1. EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE COMPONDRÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 4.1.1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.
- 4.1.2. VENTA DE BASES.
- 4.1.3. VISITAS A LAS INSTALACIONES
- 4.1.4. JUNTA DE ACLARACIONES.
- 4.1.5. REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 4.1.6. EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO.
- 4.1.7. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

A LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES DEBERÁ COMPARCER SÓLO UN REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO, POR PROVEEDOR.



#### PUNTO 5: DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES

- 5.1. **LA VENTA DE BASES** ESTARÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE CAJA, UBICADA EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2024, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y EN LA PÁGINA WEB <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

#### 5.2. COSTO DE LAS BASES:

5.2.1. EN CAJA **\$3,000.00** (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SU PAGO PODRÁ HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, GIRO BANCARIO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

5.2.2.- DEPÓSITO BANCARIO **\$2,800.00** (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA SIGUIENTE CUENTA:

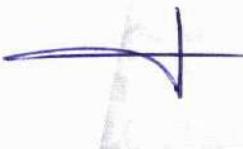
CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

#### PUNTO 6: DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- 6.1. CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SERÁ RESUELTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY NÚMERO 539, QUE A LA LETRA DICE: "LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRÁ POR OBJETO ESCLARECER AQUELLOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS MISMAS BASES QUE PUDIERAN GENERAR CONFUSIÓN".  
"CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE AQUELLAS".

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS PREGUNTAS IMPRESAS Y EN MEDIO MAGNÉTICO CONFORME AL ANEXO 23 FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES DE MANERA PERSONAL A MÁS TARDAR EL 15 DE ABRIL DE 2024, HASTA LAS 09:30 HORAS, JUNTO CON ACUSE DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ, EN FORMATO WORD.

- 6.2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 A LAS 09:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 539, ANTE LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.





ASIMISMO, LAS PERSONAS QUE DECIDAN ASISTIR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENTREGAR **COPIA LEGIBLE DE PAGO DE BASES**, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y ADJUNTANDO **CARTA PODER SIMPLE Y FOTOCOPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE ASISTA A DICHA JUNTA**, EN CASO DE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR **COPIA DEL PODER NOTARIAL**, PARA INTERVENIR MEDIANTE REPRESENTANTE A LA MISMA; EN CASO CONTRARIO, SÓLO SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA CON CARÁCTER DE OYENTE, SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS. EN EL SUPUESTO DE QUE LA EMPRESA LICITANTE DETERMINE COMPARCER DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA **PARTICIPANTE**.

- 6.2.1.** EN ESTA JUNTA, LA ENTIDAD CONVOCANTE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES HACER A LAS BASES, SIN QUE CON ELLO SE PRETENDA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE ALGÚN CONCURSANTE.
- 6.2.2.** LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OPCIONAL PARA LOS LICITANTES, PERO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS.
- 6.3.** EN LA JUNTA SÓLO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SEAN PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES, LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE AL RESPECTO. EL CONCURSANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE FORMULAR PREGUNTAS QUE NO SE REALICEN CON OPORTUNIDAD. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REALICE MODIFICACIONES A LAS BASES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ QUE LOS CONCURSANTES FORMULEN PREGUNTAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON DICHAS MODIFICACIONES, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER SUS DUDAS.
- 6.4.** CONCLUIDO EL ACTO, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE DEBERÁN RUBRICAR TODOS LOS ASISTENTES A LA MISMA, LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO, ENTREGANDO A LOS LICITANTES COPIA DE DICHA ACTA, LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>, O SOLICITARLA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ÚNICAMENTE POR ESTOS MEDIOS SE LES ENTREGARÁ EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**PUNTO 7: CONDICIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.**

**LOTE A. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA IMAGENOLOGÍA, CON SISTEMA DIGITAL**

**7.1** ESTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA, PERMITE CONTAR EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SESVER, CON EQUIPOS DE RAYOS X, DE MASTOGRAFÍA, **DE ORTOPANTOGRAFÍA, DE TOMOGRAFÍA** Y ULTRASONIDO, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INMEDIATA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

**7.2** ASÍ MISMO SE REQUIERE DE UN SISTEMA QUE PERMITA UNA CONEXIÓN DE ESTAS ÁREAS DE SERVICIO CON LOS EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA, PARA CONSULTA DEL PERSONAL MÉDICO



Y DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES, ESTE INCLUYE EQUIPAMIENTO (HARDWARE), DESCRITO EN EL **ANEXO TÉCNICO 2 DEL LOTE A**.

**7.3** SE PROPORCIONA UN ARCHIVO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (**FICHAS**) REQUERIDAS TANTO PARA EL EQUIPO COMO LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DIGITAL.

**EQUIPOS:**

**7.4** LOS EQUIPOS QUE SERVIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL **LOTE A** Y SERÁN DISTRIBUIDOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO 1 DEL LOTE A**, DEBIENDO SER PROPIEDAD DEL PROVEEDOR Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVENGA AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS SERÁ OBLIGATORIO E INVARIABLEMENTE DEBE SER IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CONTRATO, Y LA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROVEEDOR.

**7.5** SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE RESULTE NECESARIO POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O POR DESGASTE DERIVADO DEL USO DEL EQUIPO, **CUANTAS VECES SE REQUIERA**, DE ACUERDO AL REPORTE QUE SE LE HAGA VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EN LOS QUE SE INCLUIRÁN LAS REFACCIONES Y PARTES NECESARIAS, MANO DE OBRA, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO EN CASO DE SER NECESARIO, PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.

**7.6** EL O LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR LOS MANUALES DE OPERACIÓN O USUARIO, QUE CONTENGAN LOS DIAGRAMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS, EN ESPAÑOL, INGLÉS O IDIOMA DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MENCIONADAS EN LOS **ANEXOS TÉCNICOS 1 Y 3 DEL LOTE A**.

**7.7** SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD), MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO Y/O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO (SI FUERA EL CASO), O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS EQUIPOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

**7.8** ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE, EMITIDO POR COFEPRIS (BIENES DE ORIGEN NACIONAL) O CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN (BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO).

**7.9** MANIFESTAR POR ESCRITO QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN ARRENDAMIENTO, NO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

**SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO:**

**7.10** EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRIPTAS EN LAS **FICHAS TÉCNICAS DEL LOTE A**, QUE



INCLUYE TANTO EL SOFTWARE COMO EL HARDWARE DESCrito EN EL **ANEXO TÉCNICO 2 DEL LOTE A.**

**CAPACITACIÓN:**

**7.11** EL PROVEEDOR, DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA SOBRE EL USO Y/O MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, CONSIDERANDO LOS REPORTES QUE ESTE DEBE PRODUCIR.

**OTRAS:**

**7.12** EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ INSTALAR UNA OFICINA DENTRO DEL ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.

**7.13** DEBERÁ PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, Y CORREO ELECTRÓNICO.

**LOTE B. ARRENDAMIENTO DE REVELADORAS PARA EQUIPO DE RAYOS X.**

**EQUIPOS:**

**7.14** LOS EQUIPOS QUE SERVIRÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS **FICHAS TÉCNICAS DEL LOTE B** Y SERÁN DISTRIBUIDOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO 4 DEL LOTE B**, DEBIENDO SER PROPIEDAD DEL PROVEEDOR Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVENGA AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS SERÁ OBLIGATORIO E INVARIABLEMENTE DEBE VENIR IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CONTRATO, Y LA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROVEEDOR.

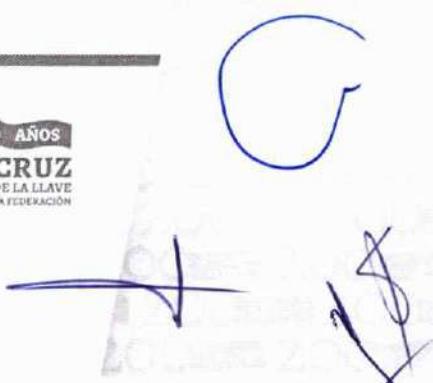
**7.15** SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD), MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO Y/O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO (SI FUERA EL CASO), O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS **EQUIPOS** NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

**7.16** ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, EMITIDO YA SEA POR COFEPRIS (NACIONALES) O DEL PAÍS DE ORIGEN (EXTRANJEROS).

**7.17** MANIFESTAR POR ESCRITO QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN ARRENDAMIENTO, NO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

**ACCESORIOS**

**7.18** EL ARRENDAMIENTO ESTARÁ SUPEDITADO A LOS PAQUETES INTEGRADOS POR UNIDAD HOSPITALARIA, COMO SE ESTABLECE EN EL **ANEXO TÉCNICO 4 DEL LOTE B**, DONDE SE





INDICA TIPO DE EQUIPO, CHASIS, Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ARRENDADOS.

**7.19** SE DEBERÁ CONTAR CON COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETA, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) O MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS **EQUIPOS** NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

**CAPACITACIÓN:**

**7.20** EL PROVEEDOR, DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA SOBRE EL USO Y/O MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, CONSIDERANDO LOS REPORTES QUE ÉSTE DEBE PRODUCIR.

**OTRAS:**

**7.21** EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ INSTALAR UNA OFICINA DENTRO DEL ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.

**7.22** DEBERÁ PROPORCIONAR AL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, ESCRITO ORIGINAL Y CON FIRMA AUTÓGRAFA, EN EL QUE INDIQUE EL DOMICILIO EN EL QUE PODRÁ RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, SEÑALANDO ADEMÁS TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

**PUNTO 8: INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS**

LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO Y EN SOBRES CERRADOS DE MANERA QUE LOS HAGAN INVOLVIABLES, DEBIDAMENTE ROTULADOS E IDENTIFICADOS COMO CORRESPONDA. **SOLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, POR UNO O EL TOTAL DE LOTES "A" y "B" EN CONCURSO**, MISMA QUE SE SUJETARÁ ESTRICAMENTE A LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** DE LAS PRESENTES BASES Y CONTENDRÁN LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, ELABORÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).
- TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN, DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, CON LA **FIRMA AUTÓGRAFA** DE QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENEREN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 539. **NO DEBERÁN INCLUIRSE ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA O VICEVERSA.** (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).
- LAS FOTOCOPIAS QUE SE REQUIERAN EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DEBERÁN SER SIMPLES, LEGIBLES Y RESPETAR EL TAMAÑO ORIGINAL DEL DOCUMENTO.



- LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBERÁN PRESENTARSE EN PRECIOS FIJOS Y FIRMES, UTILIZANDO SOLO DOS DECIMALES, EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL), CON EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A LA CONVOCANTE. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**).
- LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LOS PUNTOS 8.1. Y 8.1.1 DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADA, ASÍ COMO CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRE, POR EJEMPLO: DEL 1 AL N LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y DEL 1 AL N LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (**ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES**).
- LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTE, DEBERÁN SER ELABORADOS ESPECIFICAMENTE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-103T00000-007-2024

#### 8.1. CONTENIDO Y ORDEN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, LOS DOCUMENTOS ABAJO SEÑALADOS, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS CARTAS O ESCRITOS PRESENTADOS, DEBERÁN REALIZARSE EN PAPEL MEMBRETAZO ORIGINAL Y CONTENER FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE, CON LA LEYENDA "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**".

**LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO PODRÁN PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SUS CORRESPONDIENTES PROPOSICIONES, DE FORMA INDISTINTA, FUERA O DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:**

**DOCUMENTO 1** FOTOCOPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y **ORIGINAL** PARA COTEJO.

**DOCUMENTO 2** FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y **ORIGINAL** O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.

**DOCUMENTO 3.** FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y **ORIGINAL** O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL **ARRENDAMIENTO SOLICITADO** EN LAS PRESENTES BASES; ASÍ COMO FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y **ORIGINAL** PARA COTEJO, EN CASO DE SER PERSONA MORAL.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Y **ORIGINAL** O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.

**DOCUMENTO 4.** ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, MISMO QUE DEBERÁ REDACTARSE CONFORME AL **ANEXO No. 1**.



**DOCUMENTO 5** ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO, ASÍ COMO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS Y, EN SU CASO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. **ANEXO 2**

EN EL SUPUESTO DE QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CAMBIE LOS DATOS DE CONTACTO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE **SESVER**.

**DOCUMENTO 6.** CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA; EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE TENGA AFINIDAD CON LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

**DOCUMENTO 7.** PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.

**DOCUMENTO 8.** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
**ANEXO 3**

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.

**DOCUMENTO 9** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, PRESENTARA SU CEDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA **SEFIPLAN**, O EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO REGISTRO, QUE SE COMPROMETE A REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y, POSTERIORMENTE, ENTREGAR A **SESVER** FOTOCOPIA DEL TRAMITE Y REGISTRO. **ANEXO 4**.

**DOCUMENTO 10.** ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE Y ACEPTE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LA LEY No. 539. **ANEXO No. 5**

**DOCUMENTO 11.** CARTA DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O POR INTERPOSITA PERSONA, SE



ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTOS, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.  
**ANEXO No. 6**

**DOCUMENTO 12.** ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL PARTICIPANTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA** EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539. **ANEXO No. 7**

**DOCUMENTO 13. ACUSE** (CON SELLO ORIGINAL) DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. **ANEXO 8**

**DICHO ESCRITO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTES DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**DOCUMENTO 14** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SUFFICIENTE PARA CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES. **ANEXO 9**

**DOCUMENTO 15.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR EL TRASLADO Y ASEGURAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A **SESVER**, DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS. **ANEXO 10**

**DOCUMENTO 16.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO LIBERA A **SESVER** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. **ANEXO 11**

**DOCUMENTO 17.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. **ANEXO 12**



**DOCUMENTO 18.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO COINCIDE CON EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA, EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR DE UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE, EN EL CUAL SE ADVIERTA NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y LA NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE. **ANEXO 13**

**DOCUMENTO 19.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO Y QUE BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS. DEBERÁ ESPECIFICAR DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. **ANEXO 14**

**DOCUMENTO 20.** PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE HAYAN PRESTADO EL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES BASES. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS.

**DOCUMENTO 21.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **ANEXO 15**

**DOCUMENTO 22.** TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA (PROPUESTA TÉCNICA) QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE HOSPITALES, DEBIENDO ELABORARLA EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA; EN EL CITADO DOCUMENTO DEBERÁ SEÑALAR CLARAMENTE LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE OTORGARÁN EN ARRENDAMIENTO, EN FUNCION A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, UTILIZANDO PARA TAL EFECTO EL ANEXO NO. 16 LOTE A Y ANEXO NO. 16 LOTE B, SE DEBERÁ ADJUNTAR A ESTE FORMATO, **CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O FICHAS TÉCNICAS Y/O MANUALES CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁ** EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MENCIONADAS EN EL LOTE "A" Y LOTE "B", DEBIDAMENTE REFERENCIADOS LOS PUNTOS, A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON LOS SUFFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES. **(ANEXO 16)**

**DOCUMENTO 23.** ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER IRREGULARIDAD, FALLOS, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS MESES POSTERIORES A SU CONCLUSIÓN SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS FICHAS TÉCNICAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA CORRECCIÓN O SUSTITUCIÓN POR LA IRREGULARIDAD O FALLAS PRESENTADAS EN LOS EQUIPOS O INSUMOS EN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO **NO MAYOR A 24 HORAS** EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO. **ANEXO 17**.

**DOCUMENTO 24.** ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ INSTALAR UNA



OFICINA DENTRO DEL ESTADO, QUE CUENTE CON EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN TÉCNICA INMEDIATA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN Y NÚMERO TELEFÓNICO.

**DOCUMENTO 25** ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE CONSTITUYE COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, QUEDANDO TOTALMENTE A SU CARGO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES LABORALES CONTRACTUALES Y FISCALES CON SUS TRABAJADORES, LIBERANDO A SESVER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE CON SUS TRABAJADORES.

**DOCUMENTO 26** DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS, EMITIDOS POR COFEPRIS (BIENES DE ORIGEN NACIONAL) O CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN (BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO).

**DOCUMENTO 27.** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO PARA PRESTAR EL SERVICIO, SEGÚN ANEXOS TÉCNICOS, SIENDO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, Y QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS NO CUENTAN CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A **TRES AÑOS**, ADEMÁS LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADOS CON NÚMERO DE CONTRATO Y LA RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL PROVEEDOR, Y AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE COMPROMETERÁ A RETIRAR LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD SIN DAÑAR LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

**DOCUMENTO 28.-** ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÁ EN ARRENDAMIENTO, NO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

**DOCUMENTO 29** ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE RESPONSABILIZA A ENTREGAR DENTRO DE LOS **5 A 10 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO QUE OTORGUE EN ARRENDAMIENTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO**, LIBRE A PISO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DESCRIPTAS EN LOS DIRECTORIOS, ASÍ COMO **REALIZAR LA REVISIÓN Y MODIFICACIONES NECESARIAS** PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS OPEREN AL 100% EN TODAS SUS FUNCIONES, ASÍ COMO PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA SOBRE EL USO Y/O MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO DEL SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO, CONSIDERANDO LOS REPORTES QUE ESTE DEBE PRODUCIR, SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR Y SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

**DOCUMENTO 30** ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE

*G*  
*+*  
*28*



DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO, QUE RESULTE NECESARIO POR DEFECTOS VICIOS OCULTOS O POR DESGASTE DERIVADO DEL USO DEL EQUIPO, CUANTAS VECES SE REQUIERA, DE ACUERDO AL REPORTE QUE SE LE HAGA POR ESCRITO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE CORRESPONDA.

EN EL MANTEIMIENTO SE DEBERÁ INCLUIR LAS REFACCIONES Y PARTES NECESARIAS, MANO DE OBRA, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO O INSUMOS EN CASO DE SER NECESARIO, PARA SEGUR PRESTANDO EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

**DOCUMENTO 31** CONSTANCIAS SELLADAS Y FIRMADAS POR EL DIRECTOR Y/O ADMINISTRADOR DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS MEDIANTE LAS CUALES SE AVALEN, QUE SE LLEVARON A CABO LAS VISITAS A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DE ACUERDO AL PUNTO 1.11. **ANEXO 24**.

**DOCUMENTO 32:** DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE RESPALDO ORIGINAL DE (LOS) FABRICANTE(S) **POR SEPARADO (LOTE "A" Y "B")** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL (LOS) FABRICANTE(S) CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y/O EXISTENCIAS DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE EL LICITANTE PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN.

LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES DE HABER SIDO EXPEDIDA AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS Y DEBERÁ SER ESPECIFICAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACION.

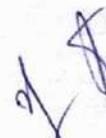
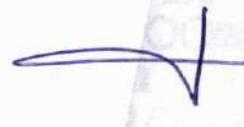
CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA **PROPUESTA TÉCNICA, (ANEXO 16, LOTE "A" Y "B")**, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR A SU PROPUESTA POR ESCRITO, **EN MEMORIA USB O CD**, LA PROPUESTA TÉCNICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS LOTES ESTIPULADOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, LA FALTA DE OBSERVANCIA, **SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO EN ELECTRÓNICO Y LO PRESENTADO EN PAPEL, SE DARÁ PREFERENCIA AL DOCUMENTO IMPRESO.**

#### 8.1.1 CONTENIDO Y ORDEN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

**DOCUMENTO 1.** FORMATO DE PROPOSICIÓN QUE SERÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA INFORMACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 18**.

**DOCUMENTO 2.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOSTENDRÁ LOS PRECIOS OFERTADOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA. **ANEXO 19**.





**DOCUMENTO 3.** DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL **ANEXO 20**.

**DOCUMENTO 4.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU CONSENTIMIENTO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. **ANEXO 21**

**DOCUMENTO 5.** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR LA FIANZA SOLICITADA EN EL NUMERAL **13.3** DE LAS PRESENTES BASES. **ANEXO 22**

CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA **PROPIUESTA ECONÓMICA 18 Y 18A**, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR A SU PROPUESTA POR ESCRITO, EN **MEMORIA USB O CD**, LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LA PARTIDA Y SUBPARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, LA FALTA DE OBSERVANCIA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

**EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO EN ELECTRÓNICO Y LO PRESENTADO EN PAPEL, SE DARÁ PREFERENCIA AL DOCUMENTO IMPRESO.**

#### PUNTO 9: DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**9.1. EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024, A LAS 09:30 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES CON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL LAPSO **DE 08:30 A 09:30 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ.

**9.2. AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE, MISMO QUE DEBERÁ DE REGISTRARSE **PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:****

- 9.2.1. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL QUE ASISTA AL EVENTO.
- 9.2.2. FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y OPTE POR ENVIAR LOS SOBRES CON SUS PROPUESTAS POR MEDIO DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA CERTIFICADA, DEBERÁ ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

*Q*

*+*

*AS*



DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN BASES.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE CONSIDEREN ADECUADAS, A EFECTO DE QUE SUS PROPOSICIONES SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

NO SE REGISTRARÁ, NI SE RECIBIRÁ NINGUNA PROPUESTA DE LICITANTE ALGUNO, QUE SE PRESENTE DESPUÉS DEL HORARIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

- 9.3.** EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EN UN SOLO EVENTO, REALIZANDO EN PRIMER LUGAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DESECHÁNDOSE AQUELLAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO A QUE SE REFIERAN LAS BASES, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

LOS SOBRES QUE NO CUENTEN CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASÍ MISMO, LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE FUERON DESECHADAS, TAMBIÉN QUEDARÁN BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN Y LOS QUE CORRESPONDAN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PERMANECERÁN SIN ABRIR.

LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS, DURANTE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PODRÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS SOBRES DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN CASO DE NO SOLICITARLO QUEDARAN BAJO RESGUARDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PERTENECIENTE A SESVER.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO QUEDA ESTRICTEMENTE PROHIBIDO, EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN, (CELULARES, TABLET, LAPTOP, RADIO, ECT.) A EXCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO, LO DEBERÁN DE APAGAR AL MOMENTO DE INICIAR EL ACTO.

- 9.4.** INICIADO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDA LA LICITACIÓN MOSTRARÁ LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS ASISTENTES, PARA COMPROBAR QUE NO HAN SIDO VIOLADOS Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y PROCEDER A ABRIRLOS ANTE LA PRESENCIA DE TODOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DANDO LECTURA A LA PARTE SUSTANTIVA DE LAS PROPOSICIONES, REALIZANDO EN ESTE ACTO ÚNICAMENTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS. NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

- 9.5.** EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE

*C*  
*J*  
*J*



PRESIDA LA LICITACIÓN, DARÁ A CONOCER LOS LOTES, POR LOS QUE CONCURSA CADA LICITANTE, ASIMISMO, EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DARÁ LECTURA A LOS IMPORTES, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS.

- 9.6.** TERMINADA LA ETAPA TÉCNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARÁN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SUS IMPORTES. SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS, ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU VALORACIÓN Y AQUELLAS QUE FUERON DESCALIFICADAS ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU DESECHAMIENTO; PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

- 9.7.** LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO SU CUSTODIA HASTA LA EMISIÓN DE FALLO; LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA CUANDO MENOS POR DOS PROVEEDORES DESIGNADOS POR LOS CONCURSANTES.

EN EL ACTA REFERIDA, SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO, AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.

- 9.8.** LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ DE FORMA CUANTITATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII, DE LA LEY No. 539, AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE TURNARÁ A **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA USUARIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, EL EXPEDIENTE CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE DESCALIFICARON, QUIEN SERÁ LA RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO; EMITIDO ÉSTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO CORRESPONDIENTE.

#### **PUNTO 10: DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.**

- 10.1.** LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICO-ECONÓMICO) Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII, DE LA LEY No. 539, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS



NO ACEPTADAS; ASIMISMO EXPRESARÁ CUAL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, SERVICIOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO SE DESCALIFIQUE A ALGUNO(S) DE LOS LICITANTES.

- 10.2.** EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA A FAVOR DE QUIEN SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 10.3.** EN CASO DE SER NECESARIO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PODRÁ SOLICITAR PARA LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, LA OPINIÓN TÉCNICA DE UNA DEPENDENCIA O INSTANCIA GUBERNAMENTAL, ESPECIALIZADA EN EL ANÁLISIS DEL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ADEMÁS, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES CUANDO ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, CON EL FIN DE COMPROBAR Y DETERMINAR SU CAPACIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFERTA.
- 10.4.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DARÁ PREFERENCIA, RESPECTO DE BIENES O SERVICIOS, DE TECNOLOGÍA Y CALIDAD SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL DIEZ POR CIENTO ENTRE LA OFERTA DE MEJOR CALIDAD Y LA PROPUESTA INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO SE REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- 10.5.** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, DEL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE RECIBAN, SERÁ LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, ASÍ COMO DE EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y EL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN SERÁ EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER.

**PUNTO 11: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.**

- 11.1.** SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO (S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:
1. NO FIRMAN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
  2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA;
  3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA



TÉCNICA Y VICEVERSA;

4. INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES;
5. CUANDO SE COMPROUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS.

QUEDA PROHIBIDO A LOS LICITANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SI, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NÚMERO 539, QUE A LA LETRA DICE: **"QUEDA PROHIBIDO A LOS LICITANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SÍ, LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LOS ENTES PÚBLICOS VIGILARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y PONDRÁN EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA TODA POSIBLE IRREGULARIDAD; VIGILARÁN, ASIMISMO LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A NORMAS OFICIALES MEXICANAS O NORMAS MEXICANAS".**

DE IGUAL FORMA, SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE ENTRE SÍ SE OTORGUEN Y/O RECIBAN CARTAS DE APOYO QUE PRESENTEN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.

#### **PUNTO 12: NOTIFICACIÓN DEL FALLO.**

- 12.1.** SE NOTIFICARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN EL **DÍA 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 09:30 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.
- 12.2.** EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE DARÁ A CONOCER COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY No. 539, NOTIFICÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO Y HACIÉNDOSE PÚBLICO VÍA INTERNET, EN LA PÁGINA WEB <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>, PUDIENDO LOS LICITANTES O **SUS REPRESENTANTES** LEGALES RECOGERLO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.
- 12.3.** "SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UNA VEZ DESAHOGADOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RELATIVO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SOLICITARÁ A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL PRESENTE PROCESO PARA SU AUTORIZACIÓN,



AL EFECTO, LA SECRETARÍA EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO DICHA SOLICITUD PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO (S)".

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE DICHOS LINEAMIENTOS Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 31 Y 32 PRIMER PARRAFO DE LOS MISMOS.

**PUNTO 13: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

**13.1** EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **30 DE ABRIL DE 2024**, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ COMPARCER ANTE EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**, SITO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ.

**13.2.** PARA TAL EFECTO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR A MÁS TARDAR EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx), CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL CONTRATO, DEBIENDO EXHIBIR AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, DEL LICITANTE O EN SU CASO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, CONTENIENDO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN SU CASO LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, Y EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL.
- ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O TELÉFONO) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES.
- REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SEFIPLAN. SI EL PROVEEDOR NO ESTA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE ESA DEPENDENCIA, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY No. 539. **ANEXO No. 22.**
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE



*C*  
*J*  
*A*  
*D*



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.

- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).
- ACUSE DEL ESCRITO PRESENTADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS; EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO QUE SE INCLUYE EN LOS ANEXOS.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICANDO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; EN ESE CASO, PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539.

EL CONTRATO LO FIRMARÁ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL; DE NO COMPARCER, SÉ HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY No. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**13.3** CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DE LOS INSUMOS Y DE LOS EQUIPOS QUE OTORGUE EN ARRENDAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR **DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO**, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR CUALQUIER INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TALES EFECTOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CONFORME AL **ANEXO No. 22. EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO**.

PARA ESTE EFECTO, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

*C*  
*+*  
*J*



**13.3.1. LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA Y UN AÑO POSTERIOR.**

**13.3.2. LA PÓLIZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR ESCRITO A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**13.3.3 SE DEBERÁ REALIZAR UN (ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SERVICIOS), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO, CANCELACIÓN Y EFECTIVIDAD, EN SU CASO, DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO FISCALES Y QUE SE CONSTITUYAN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN ACTOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 040 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023.**

**13.4. EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y SERÁ POR MENSUALIDADES VENCIDAS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE DEL MES INMEDIATO ANTERIOR POR EL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA DE ESTE ORGANISMO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE "SESVER", UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., ADJUNTANDO A LA MISMA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, VALIDADAS POR EL ADMINISTRADOR Y/O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ASÍ MISMO, DEBERÁ LLEVAR LA VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA.**

**DATOS DE FACTURACIÓN:**

**RAZÓN SOCIAL:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DOMICILIO FISCAL:** SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ

**RFC:** SSV-970307-2Q5.

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDIQUEN EL NÚMERO DE LOTE, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL; ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO Y DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PARTIDA PRESUPUESTAL, NÚMERO DE PROCESO, UNIDAD APLICATIVA, LUGAR DE ENTREGA, QUE AMPARA LOS MISMOS, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DEL LICITANTE Y CLIENTE.

**13.5. DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ PACTAR LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL**



PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. LAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS 06 MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**13.6.** TRATÁNDOSE DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ OPTAR POR DEMANDAR SU CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN Y EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.

**PUNTO 14: DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.**

**14.1.** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y APEGÁNDOSE AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 539, PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUANDO:

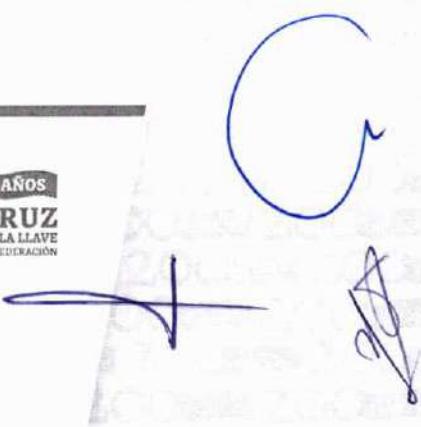
- I. NO HAYA LICITANTES;
- II. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS;
- III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES RESPECTIVAS;
- IV. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO;
- V. LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; Y
- VI. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

**14.2** DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN, SE PROCEDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY No. 539, QUE A LA LETRA DICE:

**"SI LA LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARASE DESIERTA CON BASE EN LAS FRACCIONES I, II, III Y V DEL ARTÍCULO 47 DE ESTA LEY, SE MANDARÁ A PUBLICAR OTRA CONVOCATORIA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA PRIMERA.**

**SI LA SEGUNDA CONVOCATORIA SE DECLARA DESIERTA, SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

**EN CASO DE QUE UNA LICITACIÓN SEA DECLARADA PARCIALMENTE DESIERTA, RESPECTO A UNA O VARIAS PARTIDAS NO ADJUDICADAS, SE ESTARÁ A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY."**





**PUNTO 15: DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.**

**15.1.** CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD ESTIMADA SOLICITADA DE LOS LOTES EN CONCURSO, EN CUALQUIER ETAPA DE ESTA LICITACIÓN, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ORGANISMO.

**PUNTO 16: INFRACCIONES.**

**16.1.** LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY N° 539, SE CONSIDERARÁN INFRACCIONES LAS SIGUIENTES:

- I. PROPORCIONAR AL ENTE PÚBLICO INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA;
- II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO;
- III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO A LA ECONOMÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS;
- IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO;
- V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON EL ENTE PÚBLICO O DEMÁS LICITANTES;
- VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LOS CONVOCANTES;
- VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y
- VIII. LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

**PUNTO 17: DE LAS SANCIONES.**

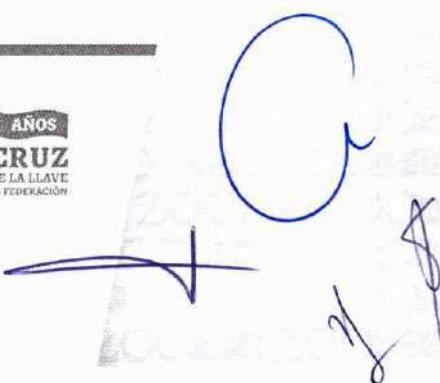
**17.1.** LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA, BASES Y CONTRATO RESPECTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN LAS ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NÚMERO 539, LOS CUALES ESTABLECEN:

**"ARTÍCULO 73.- A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:**

**I. MULTA DE CIEN A MIL UMAS; Y**

**II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS."**

**"ARTÍCULO 74.- AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA, INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS Y DEBIÉNDOSE INCORPORAR DICHA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE."**





**"ARTÍCULO 75.- LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN."**

**ASÍ COMO LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY QUE LAS REGULA O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.**

- 17.2. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIONES VIII Y XIII Y 62 DE LA LEY 539, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL AL PARTICIPANTE ADJUDICADO EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

I. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ARRENDADOS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **CINCO AL MILLAR** DEL MONTO TOTAL DE LOS INSUMOS NO ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, **POR CADA DÍA NATURAL** DE ATRASO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR. LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ DE EXCEDER DEL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE INICIARÁ EL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE Dicha PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

II. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

#### **PUNTO 18: DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.**

- 18.1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SER IMPUGNADOS POR EL PROVEEDOR AGRAVIADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



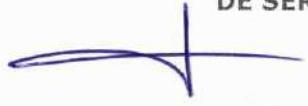
**PUNTO 19: DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.**

- 19.1.** LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PODRÁ MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES, PARA AQUELLOS QUE NO ACUDAN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, DICHAS MODIFICACIONES PODRÁN SER CONSULTADAS EN EL SITIO <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024>

XALAPA, VER., 10 DE ABRIL DE 2024

 ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ





**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLÓGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

**LOTE "A"  
ANEXO TÉCNICO 1**

No.	Equipo/Hospital	SALUD DE VERACRUZ																
		Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nájera	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tlalimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcazar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cesamalcoapan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Oluta-Acayucan	Hospital General Perote Veracruz
1	Sala de Rayos X Digital	1	1	1	1	2	1	1				1		1			1	
2	Rayos x móvil digital	1	1	1	2	2	1	1	1	1			1		1	1	1	
3	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Radiología General		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	Digitalizador CR (Computed Radiography) para alta productividad	1																
5	Carro para estación de visualización móvil para quirófano	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	
6	Mastógrafo analógica				1													
7	Mastógrafo digital de campo completo		1		1	1					1							1
8	Estación de Diagnóstico avanzado para mastografía	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1							1
9	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Mastografía				1													
10	Unidad portátil para ultrasonografía doppler color	1	1			2				1	1							

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





11	<b>Ultrasonido portátil de uso general</b>	1	1		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12	<b>Unidad de ortopantografía</b>					1			1										
13	<b>Unidad de ortopantografía panorámico digital</b>				1														
14	<b>Tomografía Axial Computarizada de 128 Cortes</b>												1						





**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

**LOTE "A"**

**ANEXO TÉCNICO 2**

**HARDWARE**

No.	Equipo/Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nájera	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infanfil de Veracruz)	Hospital General de Tlalnepantla (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Meza	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Coahuilapan Dr. Víctor M. Pitaña González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Otilia Acayucan	Hospital General Puerto Veracruz	Hospital de la Comunidad de Nautla Dr. Gerardo Díaz Morales	Hospital Nuevo Naránjos
15	ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO	2	2	2	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1		
16	ESTACIÓN RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM)	5	5	5	7	6	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	1	
17	KIOSCO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MÉDICAS	10	7	7	6	10	4	4	4	7	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
18	SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL	1																			
19	SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20	Cd's para pacientes externos (mensual)	MIN/ MAX 50/170	MIN/ MAX 60/190	MIN/ MAX 40/140	MIN/ MAX 65/300	MIN/ MAX 95/350	MIN/ MAX 15/50	MIN/ MAX 20/80	MIN/ MAX 20/160	MIN/ MAX 15/50	MIN/ MAX 30/120	MIN/ MAX 35/100	MIN/ MAX 20/60	MIN/ MAX 10/30	MIN/ MAX 15/40	MIN/ MAX 5/20	MIN/ MAX 5/20	MIN/ MAX 5/20	MIN/ MAX 5/20	MIN/ MAX 5/20	





**SOFTWARE**

No.	Equipo / Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nájera	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tuxpan Tuxpan (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcazar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalua González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General Oluta Acatlán	Hospital General Puerto Veracruz	Hospital de la Comunidad de Nativitas Dr. Gerardo Díaz Morales	Hospital Nuevo Naranjo
21	<b>Sistema Clínico Electrónico</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	<b>Red Robusta e Internet</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	<b>Adecuaciones a las Instalaciones</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

LOTE A  
ANEXO TÉCNICO 3  
DIRECTORIO

Nº	CLUES	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	NÚMERO DE TELEFONO LOCAL
1	VZSSA004160	HOSPITAL GENERAL PANUCO DR. MANUEL I. ÁVILA	01 - PÁNUCO	123 - PÁNUCO	0001 - PÁNUCO	JUAN DE LA LUZ ENR[QUEZ NO. EXT. 19, COL. NO TIENE C.P. (93995)	846	2560655
2	VZSSA005560	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA	01 - PANUCO	155 - TANTOYUCA	0001 - TANTOYUCA	CAMINO LINDERO TEMATATE NO. EXT. NO TIENE, COL. LA MORITA C.P. (92101)	789	8932584
3	VZSSA006815	HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILIO ALCAZAR	02 - TUXPAN	189 - TUXPAN	0001 - TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	ALVARO OBREGON NO. EXT. 13, COL. CENTRO C.P. (92800)	783	8340199
4	VZSSA004744	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	03 - POZA RICA	131 - POZA RICA DE HIDALGO	0001 - POZA RICA DE HIDALGO	DE LAS FLORES NO. EXT. NO TIENE, COL. LAS VEGAS C.P. (93210)	782	8239815
5	VZSSA003361	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	102 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	0001 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	CARRETERA FEDERAL TLAPOCOYAN-NAUTLA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE, COL. LAS PALMAS C.P. (93600)	232	3730456
6	SIN CLUES	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA DR. GERARDO DÍAZ MORALES	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	114 - NAUTLA	0001 - NAUTLA	AV. LÓS ÁNGELES S/N. ESCUELA CALLE ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ, LOCALIDAD NAUTLA	S/N	S/N
7	VZSSA002953	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLÓGIA DR. MIGUEL DORANTES MESA	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRÍQUEZ	AGUASCALIENTES NO. EXT. 100, COL. PROGRESO MACUILTEPEL C.P. (91130)	228	8433590
8	VZSSA002965	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCÍO	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRÍQUEZ	AVENIDA RUIZ CORTÍNEZ NO. EXT. 2903, COL. UNIDAD MAGISTERIAL C.P. (91020)	228	8144500
9	VZSSA008775	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ	05 - XALAPA	128 - PEROTE	0001 - PEROTE	PENSAMIENTO NO. 28, COL. JARDINES DE SAN CARLOS, C.P. (91273)	282	6890000
10	VZSSA002970	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	05 - XALAPA	087 - XALAPA	0001 - XALAPA-ENRÍQUEZ	PEDRO PENDÓN NO. EXT. 1, ENTRE CALLE ALONSO GUIDO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, COL. CENTRO C.P. (91000)	228	8188090
11	VZSSA001355	HOSPITAL GENERAL CÓRDOBA YANGA	06 - CÓRDOBA	044 - CÓRDOBA	0001 - CÓRDOBA	KM. 341.5 CARRETERA A VERACRUZ NO. EXT. NO TIENE, COL. INDUSTRIAL C.P. (94690)	271	7120315
12	VZSSA004860	HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO	07 - ORIZABA	138 - RÍO BLANCO	0001 - RÍO BLANCO	ENTRÓNQUE AUTOPISTA ORIZABA-PUEBLA KM. 2, COL. REFORMA C.P. (94735)	272	7252703
13	VZSSA006972	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	20 DE NOVIEMBRE NO. EXT. 1074, COL. COL. ZARAGOZA C.P. (91700)	229	9317848
14	VZSSA007730	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	08 - VERACRUZ	193 - VERACRUZ	0001 - VERACRUZ	AVENIDA DEL ARBOL ENTRE SABINO Y NACAXTLE NO. EXT. NO TIENE, COL. RESERVA TARIMOYA 2 C.P. (91855)	229	9866569
15	VZSSA010212	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO	08 - VERACRUZ	029 - BOCA DEL RÍO	0001 - BOCA DEL RÍO	CALLE AQUILES SERDÁN NO. EXT. NO TIENE, COL. COL. RICARDO FLORES MAGÓN C.P. (94290)	229	9238830
16	VZSSA001384	HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALUA GONZÁLEZ	09 - COSAMALOAPAN	045 - COSAMALOAPAN DE CARPIO	0001 - COSAMALOAPAN	NICOLAS BRAVO NO. EXT. 306, COL. NO TIENE C.P. (95400)	288	8821155
17	VZSSA007882	HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN	10 - SAN ANDRÉS TUXTLA	116 - OLUTA	0001 - OLUTA	CARRETERA ACAYUCAN-OLUTA KM. 1.13 NO. EXT. NO TIENE, COL. NO TIENE C.P. (96160)	924	2450045
18	VZSSA001150	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTIN GÓMEZ FARÍAS	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0001 - COATZACOALCOS	ZARAGOZA NO. EXT. 801, COL. CENTRO C.P. (96400)	921	2125112
19	VZSSA003595	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLÁN	11 - COATZACOALCOS	108 - MINATITLÁN	0001 - MINATITLÁN	AVENIDA 18 DE OCTUBRE NO. EXT. 114, COL. SANTA CLARA C.P. (96730)	922	2233772
20	S/C	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANJOS	02 - TUXPAN	013 - NARANJOS AMATLÁN	0001 - NARANJOS	SIN DOMICILIO	—	—

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
	NOMBRE GENÉRICO				
	SALA DE RAYOS X DIGITAL				
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	12

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Generador de rayos x
2. — Potencia: 40kw
3. — Alimentación :230v, 50/ 60 hz
4. — Rango de kv: 40 - 125kv, pasos de 1kv
5. — Rango de ma: 10 a 500 ma
6. — Rango de más: 0.1 a 500 mas
7. — Mesa del paciente
8. — Movimiento de la superficie de la mesa, longitudinal : 1,000(±500)mm
9. — Movimiento de la superficie de la mesa, transversal(lateral): 250(±125)mm
10. — Peso máximo del paciente: 300kg
11. — Soporte vertical de pared
12. — Recorrido: vertical 1,640mm (420 a 2,060mm)
13. — Soporte del tubo montado al suelo
14. — Ángulo de rotación del tubo: ±135°
15. — Recorrido longitudinal del tubo: 2,200mm
16. — Tubo de rayos x
17. — Tamaño del punto focal : 0.6/1.5mm
18. — Capacidad calorífica del ánodo: 200khu
19. — Colimador:
20. — Tamaño máx. Del campo: más de 43x43cm(17x17pulg) a 100cm sid
21. — Detector digital plano:
22. — Profundidad de imagen de 16 bit
23. — Con matriz de 2836 x 2336 pixeles
24. — De Cesio
25. — Tamaño de detector (14x17")
26. — Tamaño de pixel de 150 micrones
27. — DQE de 72%
28. — Protección contra líquidos IPX4
29. — Funcionamiento inalámbrico.
30. — Registro sanitario vigente.
31. — Garantía durante la prestación del servicio.
32. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
33. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
34. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
35. — Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
	NOMBRE GENÉRICO				
	RAYOS X MÓVIL DIGITAL				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	12

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Generador de rayos x
2. — Potencia: 40kw
3. — Alimentación :230v, 50/ 60 hz
4. — Rango de kv: 40 - 125kv, pasos de 1kv
5. — Rango de ma: 10 a 500 ma
6. — Rango de más: 0.1 a 500 mas
7. — Mesa del paciente
8. — Movimiento de la superficie de la mesa, longitudinal : 1,000(±500)mm
9. — Movimiento de la superficie de la mesa, transversal(lateral): 250(±125)mm
10. — Peso máximo del paciente: 300kg
11. — Soporte vertical de pared
12. — Recorrido: vertical 1,640mm (420 a 2,060mm)
13. — Soporte del tubo montado al suelo
14. — Ángulo de rotación del tubo: ±135°
15. — Recorrido longitudinal del tubo: 2,200mm
16. — Tubo de rayos x
17. — Tamaño del punto focal : 0.6/1.5mm
18. — Capacidad calorífica del ánodo: 200khu
19. — Colimador:
20. — Tamaño máx. Del campo: más de 43x43cm(17x17pulg) a 100cm sid
21. — Detector digital plano:
22. — Profundidad deImagen de 16 bit
23. — Con matriz de 2836 x 2336 pixeles
24. — De Cesio
25. — Tamaño de detector (14x17")
26. — Tamaño de pixel de 150 micrones
27. — DQE de 72%
28. — Protección contra líquidos IPX4
29. — Funcionamiento inalámbrico
30. — Registro sanitario vigente o DOF.
31. — Garantía durante la prestación del servicio.
32. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
33. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
34. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
35. — Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
	<b>NOMBRE GENÉRICO</b>
	<b>DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA RADIOLOGÍA GENERAL</b>

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	18

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. \_\_ Resolución en escala de grises o nivel de gradación digital de información de 12 bits/pixel
2. \_\_ Densidad de pixel o lectura de 5 pixeles/mm y 10 pixeles/mm
3. \_\_ Rendimiento por hora de 55 para el tamaño 18 x 24 cm
4. \_\_ Peso de 39 kg o menor
5. \_\_ Chasis para propósito general
6. \_\_ 24 x 30 cm. (10" x 12")
7. \_\_ 35 x 43 cm. (14" x 17")
8. \_\_ Estación de visualización o consola con monitor de 19 " o mayor
9. \_\_ Procesamiento o post-procesamiento de imágenes
10. \_\_ Capacidad de almacenamiento de al menos 4000 imágenes
11. \_\_ Conexión DICOM
12. \_\_ Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen)
13. \_\_ Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
14. \_\_ Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen
15. \_\_ Registro sanitario vigente o DOF.
16. \_\_ Garantía durante la prestación del servicio.
17. \_\_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18. \_\_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
19. \_\_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
20. \_\_ Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS

ÁREA REQUIRENTES	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA ALTA PRODUCTIVIDAD										
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	1					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. \_\_ Resolución en escala de grises o nivel de gradación digital de información de 12 bits/pixel
2. \_\_ Densidad de pixel o lectura de 5 píxeles/mm, 10 píxeles/mm y 20 píxeles/mm
3. \_\_ Rendimiento por hora de 165ips/hr para el tamaño 18 x 24"
4. \_\_ 4 bahías para chasis
5. \_\_ Chasis para propósito general:
6. \_\_ 24 x 30 cm. (10" x 12")
7. \_\_ 35 x 43 cm. (14" x 17")
8. \_\_ Estación de visualización o consola con monitor de 19 " o mayor
9. \_\_ Procesamiento o post-procesamiento de imágenes
10. \_\_ Capacidad de almacenamiento de al menos 4000 imágenes
11. \_\_ Conexión DICOM
12. \_\_ Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen)
13. \_\_ Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
14. \_\_ Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen
15. \_\_ Registro sanitario vigente o DOF.
16. \_\_ Garantía durante la prestación del servicio.
17. \_\_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18. \_\_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
19. \_\_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
20. \_\_ Manuales de operación en español.

LOTE A





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
	NOMBRE GENÉRICO				
	CARRO PARA ESTACIÓN DE VISUALIZACIÓN MÓVIL PARA QUIRÓFANO				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	24

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1.    Permite la comunicación y visualización de imágenes radiológicas
2.    Comunicación inalámbrica
3.    Estructura móvil de acero inoxidable
4.    Con ruedas y sistema de frenado
5.    Repisa para teclado y mouse
6.    Brazo para soporte del monitor
7.    Computadora con arquitectura de mini torre
8.    Ups
9.    Cable de alimentación de 3m de longitud grado médico
10.    Registro sanitario vigente o DOF.
11.    Garantía durante la prestación del servicio.
12.    Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
13.    Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
14.    Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
15.    Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENÓLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA			
CLAVE	S/C			
NOMBRE GENÉRICO				
MASTÓGRAFO ANALÓGICO				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. - Unidad de rayos "x" específica para estudios de mastografía
2. - Generador de rayos x de alta frecuencia con potencia de 5 kw
3. - Rango de mas de 1 a 640 mas
4. - Rango de kv de 20 a 35 kv, con incrementos de 0.5 kv
5. - Tubo de rayos "x" con ánodo y filtro de molibdeno
6. - Puntos focales: de 0.1 mm (pequeño) y 0.3 mm (grande)
7. - Ánodo rotatorio de 3000rpm 50hz
8. - Capacidad calorífica del ánodo de 300 khu
9. - Control automático de exposición (AEC)
10. - Agd (dosis glandular media)
11. - Distancia foco objetivo o sid o ffd de 65 cm
12. - Brazo con movimiento manual o motorizado (opcional): rotación +/- 180 grados
13. - Movimiento vertical motorizado de 85cm ( 428mm a 1278mm )
14. - Sistema de compresión motorizada y manual
15. - Magnificación de 1.5 x /2x
16. - Paletas de compresión de 18 x 24 cm y de 24 x 30 cm
17. - Memoria para las últimas 1300 exposiciones
18. - Compatibilidad con CR del mismo fabricante que el mastógrafo
19. - Registro sanitario vigente o DOF.
20. - Garantía durante la prestación del servicio.
21. - Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22. - Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
23. - Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
24. - Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES  
HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUIRENTES	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	5

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Sistema de mamografía digital diseñado para la obtención de imágenes de mamografías digitales
2. — Generador de rayos "x" de alta frecuencia
3. — Potencia de 7 kw
4. — Rango de mas de 2 a 600
5. — Rango de kv de 22 a 49, con incrementos de 1 kv
6. — Tubo de rayos "x" con ánodo de tungsteno
7. — Capacidad calorífica del ánodo de 300,000hu
8. — Selección automática de filtros para mastografía de rhodio y aluminio
9. — Control automático de exposición (AEC)
10. — Sid de 650mm
11. — Colimador automático
12. — Puntos focales:
13. — Grande: 0.3mm
14. — Pequeño : 0.1 mm
15. — Brazo con movimientos de rotación o vertical
16. — Rotación + 190° a -190°
17. — Recorrido vertical de 690 mm a 1500mm
18. — Sistema de compresión motorizado automático y manual
19. — Factor de magnificación de 1.8x
20. — Paleta de compresión de 18 x 24 cm y de 24 x 30 cm
21. — Paleta de compresión tipo spot
22. — Paleta de compresión para biopsia graduada o fenestrada
23. — Detector:
24. — De selenio amorfo (a- se)
25. — Gradación de salida de 16 bits
26. — Matriz de 4728 x 5928 pixeles
27. — Tamaño del pixel de 50 micrones
28. — Dqe de 65%, 10lp/mm) para 2d y 3d





- 29.\_** Tiempo desde la finalización de la exposición hasta la disponibilidad del siguiente exposición de 15 segundos o menor
- 30.\_** Crecimiento a futuro (escalable) para poder realizar : tomosíntesis, biopsia estereotaxica, biopsia guiada por tomosíntesis y que permita realizar mamografía con realce de contraste mediante técnica de energía dual (CEDM)
- 31.\_** Estación de adquisición de mastografía digital
- 32.\_** Pantalla lcd de 21" o mayor
- 33.\_** Matriz de 2mp
- 34.\_** Almacenamiento en disco duro de 500gb o mayor
- 35.\_** Interface de red ethernet 10/ 100 / 1000
- 36.\_** Estándar DICOM:
- 37.\_** DICOM storage
- 38.\_** DICOM mwm (modality worklist management)
- 39.\_** DICOM print
- 40.\_** DICOM modality performed procedure (mpps)
- 41.\_** Software PDI para almacenar estudios
- 42.\_** Registro sanitario vigente o DOF.
- 43.\_** Garantía durante la prestación del servicio.
- 44.\_** Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
- 45.\_** Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 46.\_** Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 47.\_** Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUIRENT	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO AVANZADO PARA MASTOGRAFÍA										

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	13

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. — Dos pantallas LCD de 21" o mayor con matriz de 5mp y sensor integrado para calibración
2. — Pantalla LCD o TFT de 19" o mayor
3. — Visualización 2D / 3D y procesamiento de imágenes, mediciones, anotaciones, informes de mamografía, impresión, almacenamiento y herramientas de administración de imágenes
4. — Almacenamiento en disco duro de 1TB o mayor
5. — Interface de red ethernet 1000 base T
6. — Estándar DICOM
7. — DICOM storage
8. — DICOM query/retrieve (q/r)
9. — Registro sanitario vigente o DOF.
10. — Garantía durante la prestación del servicio.
11. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
12. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
13. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
14. — Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
	NOMBRE GENÉRICO				
	DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA CON RESOLUCIÓN DE 50 MICRONES				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. \_\_ Resolución en escala de grises o nivel de gradación digital de información de 12 bits/pixel
2. \_\_ Densidad de pixel o lectura de 5 píxeles/mm, 10 píxeles/mm y 20 píxeles/mm
3. \_\_ Rendimiento por hora de 40 ips/hr para mastografía en tamaño 18 x 24 cm
4. \_\_ Peso de 39 kg
5. \_\_ Chasis para mastografía de :
6. \_\_ 24 x 30 cm
7. \_\_ 18 x 24 cm
8. \_\_ Estación de visualización o consola con monitor de 19 " o mayor
9. \_\_ Procesamiento o post-procesamiento de imágenes
10. \_\_ Capacidad de almacenamiento de al menos 4000 imágenes
11. \_\_ Conexión DICOM
12. \_\_ Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen)
13. \_\_ Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos)
14. \_\_ Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen
15. \_\_ Registro sanitario vigente o DOF.
16. \_\_ Garantía durante la prestación del servicio.
17. \_\_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
18. \_\_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
19. \_\_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
20. \_\_ Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
UNIDAD PORTATIL PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR										

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	6

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. \_\_ Monitor inclinable LCD 10.4"
2. \_\_ Rango dinámico del sistema de 165 db
3. \_\_ Despliegue con 256 tonalidades de grises y 256 paleta de colores
4. \_\_ Con peso de 3.4kg (con batería integrada)
5. \_\_ DICOM
6. \_\_ Profundidad de despliegue de imagen de 35cm
7. \_\_ Exportación de imágenes a un dispositivo USB
8. \_\_ Optimización automática de la imagen con un solo botón
9. \_\_ Reducción de ruido en la imagen para mejorar la visualización de bordes
10. \_\_ Zoom al 100% en tiempo real e imagen congelada
11. \_\_ Programa completo de mediciones, reportes y cálculos:
12. \_\_ Distancias
13. \_\_ Área
14. \_\_ Volumen
15. \_\_ Velocidades y aceleración
16. \_\_ Modos de operación:
17. \_\_ Modo 2D
18. \_\_ Modo M
19. \_\_ Modo doppler color
20. \_\_ Modo doppler continuo
21. \_\_ Modo doppler pulsado
22. \_\_ Doppler tisular
23. \_\_ Registro sanitario vigente o DOF.
24. \_\_ Garantía durante la prestación del servicio.
25. \_\_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
26. \_\_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
27. \_\_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
28. \_\_ Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA  
DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
	NOMBRE GENÉRICO ULTRASONIDO PORTATIL DE USO GENERAL

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	22

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de 6 controles independientes
2. — Con procesamiento digital de imagen
3. — Rango dinámico del sistema de 165 db
4. — Modos:
5. — Bidimensional con modo M
6. — Doppler pulsado
7. — Doppler color
8. — Sistema de angio o power Doppler
9. — Imagen espacial compuesta
10. — Capacidad zoom 100%
11. — Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop de 200 cuadros o mayor
12. — Monitor LCD de 12.1"
13. — Con 256 tonos de grises
14. — Touchpad o trackball integrado al tablero de control
15. — Imagen trapezio.
16. — Imagen 2D
17. — Optimización automática de la imagen
18. — Velocidad de compensación del sonido
19. — Mediciones:
20. — Distancias
21. — Área
22. — Volumen
23. — Ángulos
24. — Velocidades y aceleración
25. — Unidad de almacenamiento por medio de USB
26. — Capacidad para incorporar software para cardiología, Doppler
27. — Capacidad de exportar imágenes en formato jpeg o bmp
28. — Con un peso de 4.1 kg
29. — DICOM storage, DICOM worklist, DICOM send y/o print
30. — Transductores electrónicos multifrecuencia lineal y convexo.
31. — Registro sanitario vigente o DQF.
32. — Garantía durante la prestación del servicio.
33. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
34. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
35. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
36. — Manuales de operación en español.

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE**  
**IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD**  
**DE VERACRUZ.**  
**FICHAS TÉCNICAS**  
**LOTE A**

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA										

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	2

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. — Tensión de alimentación dentro del rango de 50 kv a 90 kv
2. — Corriente del tubo (ánodo) dentro del rango de 1 mA a 16 Ma
3. — Punto o mancha focal de 0.5 mm o menor
4. — Filtración total mínima de 2.8 mm Al eq
5. — Tiempo de exposición máxima para radiografía panorámica de 16 seg
6. — Tiempo de exposición máxima para radiografía cefalográfica de 15 seg
7. — Procesado automático de los datos obtenidos por medio del software del equipo
8. — Sistema de diafragmas o colimadores
9. — Posicionamiento del paciente por medio de 2 o 3 haces luminosos (láser)
10. — Compensación mediante ajuste de radiación o KV
11. — Ajuste de altura y puntos de fijación del paciente
12. — Módulo de control para manejo de parámetros de exposición
13. — Brazo integrado para cefalografía con sensor digital con pixeles dentro del rango de 100 µm a 127 µm y al menos 14 bits
14. — Conexión directa a la red mediante uso de fibra óptica o cable de red
15. — Sistema de diagnóstico con generación de código error
16. — Computadora adecuada con software para manejo de radiología digital e imágenes digitales
17. — Radiografía panorámica estándar
18. — Radiografía panorámica pediátrica con reducción de dosis y campo de radiación
19. — Radiografía de articulaciones temporomandibulares en proyección lateral con boca abierta y boca cerrada
20. — Cefalografía en dirección de la radiación postero/anterior (PA)
21. — Cefalografía lateral
22. — Senos maxilares
23. — Segmentado o toma parcial
24. — Registro sanitario vigente o DOF.
25. — Garantía durante la prestación del servicio.
26. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
27. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
28. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
29. — Manuales de operación en español.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE**  
**IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD**  
**DE VERACRUZ.**  
**FICHAS TÉCNICAS**  
**LOTE A**

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA			
CLAVE	S/C			
NOMBRE GENÉRICO				
UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	1

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. - Tensión de alimentación dentro del rango de 60 KVp a 99 KVp
2. - Corriente del tubo (ánodo) dentro del rango de 1 mA a 16 mA
3. - Punto o mancha focal de 0.5 mm o menor
4. - Filtración total mínima de 2.5 mm Al eq
5. - Tiempo de exposición máxima para radiografía panorámica de 16 seg
6. - Tiempo de exposición máxima para radiografíacefalográfica de 15 seg
7. - Procesado automático de los datos obtenidos por medio del software del equipo
8. - Posicionamiento del paciente por medio de 2 o 3 haces luminosos (láser)
9. - Compensación mediante ajuste de radiación o KV
10. - Ajuste de altura y puntos de fijación del paciente
11. - Módulo de control para manejo de parámetros de exposición
12. - Brazo integrado paracefalografía con sensor digital con pixeles dentro del rango de 100 µm a 200 µm y al menos 14 bits
13. - Que permita exportar imágenes en formato DICOM
14. - Sistema de diagnóstico con generación de código error
15. - Computadora adecuada con software para manejo de radiología digital e imágenes digitales
16. - Radiografía panorámica estándar
17. - Radiografía panorámica pediátrica con reducción de dosis y campo de radiación
18. - Radiografía de articulaciones temporomandibulares en proyección lateral con boca abierta y boca cerrada
19. - Cefalografía en dirección de la radiación postero/anterior (PA)
20. - Cefalografía lateral
21. - Senos maxilares.
22. - Posibilidad de actualizar o escalar a escaneado y modelaje 3D
23. - Registro sanitario vigente o DOF.
24. - Garantía durante la prestación del servicio.
25. - Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
26. - Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
27. - Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
28. - Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
ESTACIONES DE DIAGNÓSTICO										

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	26

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. Cada estación de diagnóstico deberá contar con 1 monitor de grado médico de 19" o mayor, con resolución mínima de 3 mega pixeles en escala de grises para radiología general
2. Cada estación deberá contar con un monitor administrativo, a color, de 21" o mayor
3. Las estaciones de trabajo deben incluir el hardware necesario para la operación y manejo del sistema, considerando las especificaciones recomendadas por el fabricante en su manual de operación
4. Registro sanitario vigente o DOF.
5. Garantía durante la prestación del servicio.
6. Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
7. Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
8. Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
9. Manuales de operación en español.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES  
HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
ESTACIONES DE RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM)										

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	73

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. Cada estación deberá contar con un monitor administrativo, a color, de 21" o mayor
2. Las estaciones de trabajo deben incluir el hardware necesario para la operación y manejo del sistema, considerando las especificaciones recomendadas por el fabricante en su manual de operación
3. Registro sanitario vigente o DOF.
4. Garantía durante la prestación del servicio.
5. Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
6. Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
7. Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
8. Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
KIOSKO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MEDICAS										

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	106

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Pantalla táctil de 21"
2. — Sistema operativo Windows
3. — Comunicación inalámbrica
4. — Conexión usb
5. — Teclado alámbrico o en pantalla
6. — Almacenamiento en disco de estado sólido de 128gb
7. — Resolución full hd de 1920 x 1080
8. — 16.7 millones de colores
9. — Batería de litio
10. — Mtbf de 50.00 horas
11. — Registro sanitario vigente o DOF.
12. — Garantía durante la prestación del servicio.
13. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
14. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
15. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
16. — Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOGRAFÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
	NOMBRE GENÉRICO				
	SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. \_\_ 1 Rack 42 U
2. \_\_ 2 Switches Administrables
3. \_\_ Velocidad 1GB o superior
4. \_\_ Puertos 24 o superior
5. \_\_ Capa 3 Administrable
6. \_\_ Stack Mode
7. \_\_ 2 Servidores
8. \_\_ 128 GB Ram
9. \_\_ CPU - Intel Xeon 4116 2.1 G 12C/24T o superior
10. \_\_ 2 HD -300 GB a 15K RPM sas 12 GBps
11. \_\_ Raid Controller
12. \_\_ Puerto Ethernet
13. \_\_ 2 10 Gb
14. \_\_ 6 1 Gb
15. \_\_ Fuente de poder redundante
16. \_\_ Ambiente virtualizado en VMWare ESXi 6.7
17. \_\_ 1 Unidad de almacenamiento 96 TB o superior
18. \_\_ 2 UPS - 3000 VA o superior
19. \_\_ Registro sanitario vigente o DOF.
20. \_\_ Garantía durante la prestación del servicio.
21. \_\_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
22. \_\_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
23. \_\_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
24. \_\_ Manuales de operación en español.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUIRENT	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM)	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	19

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. \_\_ RAM - 96 GB o superior
2. \_\_ CPU - Intel Xeon 4208 2.1G 8C/16T o superior
3. \_\_ Storage - 10 TB + 2 TB HotSpare
4. \_\_ Fuente de poder redundante
5. \_\_ Ambiente virtualizado en VMWare ESXi 6.7
6. \_\_ S.O. Windows Server 2016
7. \_\_ Registro sanitario vigente o DOF.
8. \_\_ Garantía durante la prestación del servicio.
9. \_\_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
10. \_\_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
11. \_\_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
12. \_\_ Manuales de operación en español.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE A

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	20

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:**

1. \_\_ ARQUITECTURA
2. \_\_ Arquitectura de almacenamiento configurable por sitio, departamento y especialidad
3. \_\_ Sistema de almacenamiento escalable y centralizado
4. \_\_ Con sistema de indexación por múltiples hospitales, múltiples sitios, múltiples departamentos
5. \_\_ Despliegue, administración y mantenimiento simplificados a través de la interfaz
6. \_\_ Recuperación centralizada de desastres, alta disponibilidad y funciones de respaldo
7. \_\_ PLATAFORMA
8. \_\_ Proporciona acceso a imágenes e informes sobre ipad®, iphone®, android™, pc y mac a través de una aplicación que no deje huella (zero footprint, zero-download viewer) y que no requiere descarga de código, en todas sus plataformas
9. \_\_ Que soporte los navegadores:
10. \_\_ Apple safari
11. \_\_ Google chrome
12. \_\_ Microsoft internet explorer 8 y superiores
13. \_\_ Mozilla firefox
14. \_\_ Que cuente con un app que se pueda descargar de manera gratuita en apple store y en google play para plataformas móviles
15. \_\_ Que soporte active directory (A/D) con LDAP
16. \_\_ Que soporte SSL (secure socket layer )
17. \_\_ FUNCIONES
18. \_\_ Almacenaje de los datos en formatos de archivo nativos, sin la necesidad de envolturas, formatos o contenedores propios
19. \_\_ Funciones de gestión de lifecycle management (ilm), para mover datos a través de capas de almacenamiento y eliminar datos obsoletos
20. \_\_ Trazas de auditoría
21. \_\_ Funciones de control de calidad e informes
22. \_\_ Storage commitment scu que permite enviar al pacs la responsabilidad de almacenar los conjuntos de datos dicom



- 23. \_ Permitir un acceso a los datos clínicos del paciente sin importar el departamento, sitio y/o rede hospitalaria
- 24. \_ Que visualice imágenes no-dicom (jpg, png, mp4, mpg, tiff)
- 25. \_ Que visualice imágenes dicom
- 26. \_ Herramientas básicas 2D
- 27. \_ Nivel de la ventana
- 28. \_ Zoom
- 29. \_ Paneo
- 30. \_ Lupa
- 31. \_ Giro
- 32. \_ Ángulos
- 33. \_ Mediciones de roi
- 34. \_ Anotaciones de texto
- 35. \_ Cine
- 36. \_ Soporte de presentación en escala de grises dicom (GSPS).
- 37. \_ Herramientas MIP/MPR
- 38. \_ MPR oblicuo
- 39. \_ MPR ortogonal
- 40. \_ Líneas de referencia
- 41. \_ MIP
- 42. \_ Medición de volumen
- 43. \_ MPR curvo
- 44. \_ Herramientas 3D
- 45. \_ Remoción de hueso
- 46. \_ Generación de volumen
- 47. \_ Colaboración multiusuario con invitación por correo electrónico
- 48. \_ Líneas de referencia (primera, actual, última) con desplazamiento sincronizado
- 49. \_ INTEGRACION
- 50. \_ Proporcionar acceso a imágenes y datos DICOM y no-DICOM a través de un visor universal que puede ser integrado con HIS / RIS / EMR
- 51. \_ Basado en estándares abiertos como DICOM, HL7, IHE, XDS
- 52. \_ AGENDA
- 53. \_ Programación de citas en los diferentes departamentos del hospital
- 54. \_ Posibilidad de combinar varias condiciones tales como: modalidad, sala, equipo, médico, procedimiento, etc.
- 55. \_ ARRIBO DE PACIENTES
- 56. \_ Solo necesita un clic para seleccionar un examen programado y otro para admitir al paciente
- 57. \_ Se puede acceder al registro del paciente también en este momento para actualizar los datos del registro si es necesario
- 58. \_ EJECUCION
- 59. \_ Ejecución de examen único o múltiple permitida
- 60. \_ Lista de trabajo filtrada por un médico o técnico hecha automáticamente por el nombre de usuario registrado
- 61. \_ Se permiten múltiples sesiones para diferentes usuarios
- 62. \_ Códigos de colores prioritarios para la ejecución de exámenes
- 63. \_ INFORMES
- 64. \_ Lista de trabajo para médico
- 65. \_ Selección de estudio individual o múltiple para informe
- 66. \_ Códigos de color para prioridad de reporte
- 67. \_ Segunda opinión
- 68. \_ Informes utilizando: entrada de texto con corrección ortográfica





- 69.** Opción "informada por" y "validada por" para dos médicos diferentes en el mismo informe
- 70.** Firmas digitalizadas
- 71.** Agregar o quitar procedimientos para reportar
- 72.** Diferentes plantillas de informe para médicos, procedimientos, modalidades, etc
- 73.** TRANSCRIPCION
- 74.** Lista de trabajo para transcripción
- 75.** Código de color para prioridad de transcripción
- 76.** Plantillas de informes
- 77.** Revisar ortografía sin conexión / en línea
- 78.** SISTEMA DE DETECCION DE CANCER
- 79.** Agenda
- 80.** Cartas de invitación y cuestionarios
- 81.** Lectura doble ciego
- 82.** Bi-rads
- 83.** Evaluación
- 84.** Indicadores
- 85.** Integración con el sistema de información de laboratorio (LIS)
- 86.** INFORME DE ENTREGA
- 87.** Control de examen / entrega
- 88.** Posibilidad de controlar exámenes / informes de entrega
- 89.** Exámenes / informes de la segunda solicitud de copia
- 90.** Integración con soluciones de entrega como el portal web para pacientes / médicos, sistemas robóticos de CD / DVD y folletos en papel
- 91.** Registro sanitario vigente o DOF.
- 92.** Garantía durante la prestación del servicio.
- 93.** Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 94.** Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FICHAS TÉCNICAS

LOTE A

ÁREA REQUIRENTES	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE 128 CORTES										
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APPLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	1					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Equipo de tomografía computarizada con un tiempo de rastreo helicoidal y axial en giro completo de 360 grados de 0.75 / 1.0 / 1.5 / 2.0 seg
2. — De 64 canales 128 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero
3. — Detector de estado sólido cerámico con 40mm de cobertura del detector
4. — Gantry:
5. — Angulación de +/- 30 grados
6. — Apertura de 75 cm
7. — Mesa con capacidad de carga de 227 kg
8. — Rango de escaneo de 155 cm y exploración normal de 180cm con mesa extendida
9. — Altura de la mesa de 450 a 1,000mm
10. — Ancho de la mesa de 475mm
11. — Sistema de rayos X:
12. — Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 5 MHU
13. — Generador de alta frecuencia con potencia de 48kW
14. — Rango de mA de 100 a 400mA
15. — kV máximo de 140kV
16. — Espesor de corte de 0.625 mm
17. — Tecnología de reconstrucción iterativa con reconstrucción de 30 imágenes por segundo
18. — Resolución espacial de : 17.2 lp/cm @ 0% MTF, 50mm
19. — Estación de adquisición:
20. — Monitor LCD de 24 ", matriz de despliegue de 1920 X 1200.
21. — Capacidad de almacenamiento de 1TB, mas de 200,000 imágenes
22. — Quemador de CD o DVD.
23. — DICOM media , print, dose, query/retrieve, MWM , storage y MPPS.
24. — Protocolos para pediatría
25. — Función de comprobación de dosis
26. — Procesamiento iterativo para reducción de ruido en la imagen
27. — UPS para el equipo de cómputo
28. — Estación de procesamiento multimodal:
29. — Monitor de 24" o mayor
30. — Capacidad de almacenamiento de 1TB de imágenes
31. — Quemador de CD o DVD



- 32. \_ DICOM media , print, dose, query/retrieve, MWM , storage y MPPS
- 33. \_ Reconstrucción 3D, volumen rendering
- 34. \_ Visor de imágenes ( 4D)
- 35. \_ Despliegue de imagen 3D MPR en tiempo real
- 36. \_ Despliegue de imagen 3D MIP
- 37. \_ Paquete dental.
- 38. \_ Paquete para la remoción de estructuras óseas para análisis vascular
- 39. \_ Endoscopía virtual
- 40. \_ Software para evaluación de vías aéreas
- 41. \_ UPS para el equipo de cómputo
- 42. \_ Función de modulación en 3D de los mA para reducir la dosis al paciente dependiendo de su anatomía y tamaño
- 43. \_ Reducción de artefactos metálicos
- 44. \_ Función de stand by o fuera de uso que permita reducir el ruido generado por el equipo y ahorro de energía
- 45. \_ ACCESORIOS:
- 46. \_ Soporte para cabeza
- 47. \_ Colchoneta de paciente
- 48. \_ Juego de fantomas para control de calidad
- 49. \_ INSTALACIÓN:
- 50. \_ 200 V 50/ 60 Hz
- 51. \_ Registro sanitario vigente o DOF
- 52. \_ Garantía durante la prestación del servicio
- 53. \_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación
- 54. \_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
- 55. \_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
- 56. \_ Manuales de operación en español.
- 57. \_ Desinstalación del equipo en el Hospital General Córdoba Yanga para que en su lugar sea instalado el equipo objeto de esta ficha.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ  
LOTE B  
ANEXO TÉCNICO 4

Nº	UNIDAD HOSPITALARIA	DIGITALIZADORA DE ALTA RESOLUCIÓN	IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO	IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO PARA 3 FORMATOS	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADILOGÍA DIGITAL TAMAÑO 8X10	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADILOGÍA DIGITAL TAMAÑO 10X12	CHASIS CON PANTALLA DE FÓSFORO PARA RADILOGÍA DIGITAL TAMAÑO 14X17	ESTACIÓN DE TRABAJO	MUEBLE PARA CR	UPS 1500 KVA	PELÍCULA IMPRESORA LÁSER O EN SECO 8x10 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LÁSER O EN SECO 10x12 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LÁSER O EN SECO 14x17 CAJA CON 100 HOJAS	
1	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPAL	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2
3	UNEME DE PLATON SÁNCHEZ	1	2		2	2	2	2	1	3	1	1	1	1
4	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
5	HOSPITAL GENERAL ALAMO	1	1			2	2	2	1	3			2	2
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	1	1			2	2	2	1	3			1	1
7	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUIL BELENGUER	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	2
8	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	1	2		2	2	2	2	1	3	1	1	1	1
10	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPOCOYAN	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIERREZ ZAMORA	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
12	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	1	2		2	2	2	2	1	2	2	2	2	3
13	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	1	2		2	2	2	2	1	2	2	2	3	3
14	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCEO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
16	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	2

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



17	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIO MENDEZ LIMA	1	1			2	2	2	1	2		1	2
18	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	1	1			2	2	2	1	2		2	2
19	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	1	1			2	2	2	1	2		1	1
20	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	1	1			2	2	2	1	2		1	1
21	HOSPITAL GENERAL DE CARDENAL	1	2		2	2	2	2	1	2	1	2	3
22	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	1	1			2	2	2	1	2		1	1
23	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
24	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSE AZUETA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
25	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	1	1			2	2	2	1	2		1	1
26	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
27	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESUS GARCIA CORONA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2
28	HOSPITAL GENERAL ISLA	1	1			2	2	2	1	2		2	3
29	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	1	2		2	2	2	2	1	2	2	2	3
30	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
31	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRES TUXTLA, DR. BERNARDO PEÑA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2
32	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RIO, CARMEN BOZAS DE LOPEZ ARIAS	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
33	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAQUE	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2
34	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PEREZ	1	1			2	2	2	1	2		1	2
35	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	1	1			2	2	2	1	2		1	1
36	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA Poblado 6	1	1			2	2	2	1	2		1	1
37	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUALTEL DEL SURESTE	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
38	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	1	1			2	2	2	1	2		1	1
39	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LOTE B  
ANEXO TÉCNICO 5

DIRECTORIO

Nº	CLUES	NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE JURISDICCIÓN	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE LOCALIDAD	DOMICILIO	CLAVE LADA	Nº TEL.
1	VZSSA004085	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	01 - PÁNUCO	121 - OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0001 - OZULUAMA DE MASCAREÑAS	LAUREL NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. EL CINCO C.P. (92062)	846	2570024
2	VZSSA005980	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	01 - PÁNUCO	161 - TEMPOAL	0001 - TEMPOAL DE SÁNCHEZ	EDUARDO MARTINEZ NO. EXT. 12 NO. INT., COL. LA COVACHA C.P. (92065)	789	8940932
3	VZSSA015545	UNEME DE PLATÓN SÁNCHEZ	2 - PÁNUCO	129 - PLATÓN SÁNCHEZ	0001 - PLATÓN SÁNCHEZ	FINCA MARGARITA COSTA ARRIBA O CARRINTERAS DE LA FRACCION QUINTA D NO. EXT. LOTE 1 NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (92140)	789	8950706
4	VZSSA007742	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	02 - TUXPAN	034 - CERRO AZUL	0001 - CERRO AZUL	HEROES DE NACOZAPY Y BOULEVARD ABUNDIO JUÁREZ NO. EXT. 3 NO. INT., COL. DEPORTIVA C.P. (92511)	785	8524072
5	VZSSA016035	HOSPITAL GENERAL ALAMO	02 - TUXPAN	160 - ÁLAMO TEMAPACHE	0001 - ÁLAMO	CARRETERA FEDERAL TIHUATLÁN-ÁLAMO NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. EJIDO ESTERO DEL IDÓLO II C.P. (92730)	765	8448426
6	VZSSA007725	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	03 - POZA RICA	066 - ESPINAL	0008 - ENTABLADERO	CARRETERA CHOTE-COYUTA NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (93197)	784	8528444
7	VZSSA004370	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSE BULL BELENGUER	03 - POZA RICA	124 - PAPANTLA	0001 - PAPANTLA DE OLARTE	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NO. EXT. 618 NO. INT., COL. CENTRO C.P. (93400)	784	8420094
8	VZSSA002434	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	03 - POZA RICA	072 - HUAYACOCOTLA	0001 - HUAYACOCOTLA	LAZARO CÁRDENAS NO. EXT. 3 NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (92600)	774	7580399
9	VZSSA007713	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	03 - POZA RICA	083 - IXHUATLÁN DE MADERO	0037 - LLANO ENMEDIO	CARRETERA ALAMO-IXHUATLÁN DE MADERO NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (92687)	746	1004115
10	VZSSA006716	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	183 - TLAPACOYAN	0001 - TLAPACOYAN	AQUILES SERDÁN ESQUINA ROJANO NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. CENTRO C.P. (93650)	225	3151919
11	VZSSA002306	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	069 - GUTIÉRREZ ZAMORA	0001 - GUTIÉRREZ ZAMORA	DE LA CURZ NO. EXT. 15 NO. INT., COL. PROVIDENCIA C.P. (93557)	766	8450272
12	VZSSA003740	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	04 - MARTÍNEZ DE LA TORRE	109 - MISANTLA	0001 - MISANTLA	FRAMBOYANES ESQUINA TABACHINES NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (93821)	235	3230401
13	VZSSA001121	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	05 - XALAPA	038 - COATEPEC	0001 - COATEPEC	NICOLAS BRAVO ESQUINA HIDALGO NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. COLONIA CENTRO C.P. (91500)	228	8160087
14	VZSSA006045	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCEOLO	05 - XALAPA	164 - TEOCEOLO	0001 - TEOCEOLO	COVARRUBIAS NO. EXT. 2 NO. INT., COL. CENTRO C.P. (91615)	228	8210016
15	VZSSA015661	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	05 - XALAPA	112 - NAOLINCO	0001 - NAOLINCO DE VICTORIA	BOULEVARD VERACRUZ CARRETERA NAOLINCO-MIHUAZTLAN NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (91400)	279	8415023
16	VZSSA000310	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	05 - XALAPA	010 - ALTOTONGA	0001 - ALTOTONGA	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ NO. EXT. 14 NO. INT., COL. CENTRO C.P. (93700)	226	3161000
17	VZSSA002393	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIO MENDEZ LIMA	06 - CÓRDOBA	071 - HUATUSCO	0001 - HUATUSCO DE CHICUELLAR	AVENIDA 2 PONIENTE ESQUINA CALLE 8 NO. EXT. 867 NO. INT., COL. CENTRO C.P. (94100)	273	7340196
18	VZSSA007701	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	06 - CÓRDOBA	173 - TEZONAPA	0001 - TEZONAPA	CARRETERA CÓRDOBA-TEZONAPA KM. 55 NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. RAYÓN C.P. (95096)	278	7361247
19	VZSSA007696	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	07 - ORIZABA	184 - TLAQUILPA	0026 - VISTA HERMOSA	CARRETERA TEHUIPANGO-VISTA HERMOSA NO. EXT. NO TIENE NO. INT., COL. NO TIENE C.P. (94800)	271	7148937

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





20	VZSSZ016076	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	07 - ORIZABA	147 - SOLEDAD ATZOMPA	0001 - SOLEDAD ATZOMPA	ZACATLAN, BARRIO TEPEPEXO S/N	272	7282600
21	VZSSA007560	HOSPITAL GENERAL DE CÁDEL	06 - VERACRUZ	016 - LA ANTIGUA	0001 - JOSÉ CARDÉL	ALBINO BAEZ NO. EXT. 53 NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (91680)	296	9624140
22	VZSSA007754	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	06 - VERACRUZ	181 - TLALIXCOYAN	0001 - TLALIXCOYAN	JOSÉ E. VILLEGAS ESQUINA IGNACIO ALDAMA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. COLONIA CENTRO C.P. (95225)	285	9670569
23	VZSSA000351	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	08 - VERACRUZ	011 - ALVARADO	0001 - ALVARADO	VENUSTIANO CARRANZA NO. EXT. 5 NO. INT. , COL. CENTRO C.P. (95270)	797	9730041
24	VZSSA015801	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	09 - COSAMALOAPAN	169 - JOSÉ AZUETA	0001 - VILLA AZUETA	AVENIDA CUAHUTEMOC ESQUINA CORREDOR COBAEV NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (95580)	283	8730867
25	VZSSA004674	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	09 - COSAMALOAPAN	130 - PLAYA VICENTE	0001 - PLAYA VICENTE	MELCHOR OCAMPO NO. EXT. 700 NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (95600)	283	8710220
26	VZSSA006578	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	09 - COSAMALOAPAN	178 - TLACOTALPAN	0001 - TLACOTALPAN	VENUSTIANO CARRANZA ESQUINA GENERAL ANAYA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. CENTRO C.P. (95461)	288	8843035
27	VZSSA006313	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA	09 - COSAMALOAPAN	174 - TIERRA BLANCA	0001 - TIERRA BLANCA	JULIO MARTINEZ NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (95100)	274	7436877
28	VZSSA015411	HOSPITAL GENERAL ISLA	09 - COSAMALOAPAN	077 - ISLA	0001 - ISLA	CARRETERA SANTIAGO TUXTLA-ISLA PROLONGACIÓN RAÚL SANDOVAL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (95641)	283	8743204
29	VZSSA000976	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	10 - SAN ANDRES TUXTLA	032 - CATEMACO	0001 - CATEMACO	CARRETERA A SONTecomapan NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. LINDA VISTA C.P. (95870)	294	9431834
30	VZSSA005106	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	10 - SAN ANDRES TUXTLA	143 - SANTIAGO TUXTLA	0001 - SANTIAGO TUXTLA	CARRETERA SANTIAGO-ISLA KM. 1.5 NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. RANCHO CRUSTITA C.P. (95830)	294	9470669
31	VZSSA004913	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRES TUXTLA DR. BERNARDO PEÑA	10 - SAN ANDRES TUXTLA	141 - SAN ANDRES TUXTLA	0001 - SAN ANDRES TUXTLA	JUAN DE LA BARRERA NO. EXT. 54 NO. INT. , COL. BELEN GRANDE C.P. (95700)	294	9420447
32	VZSSA003163	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	10 - SAN ANDRES TUXTLA	091 - JESÚS CARRANZA	0053 - SUCHILAPAN DEL RÍO	ZARAGOZA ESQUINA REFORMA NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (96970)	924	2441033
33	VZSSA015871	HOSPITAL GENERAL COATZACOACQUE	11 - COATZACOALCOS	048 - COATZACOACQUE	0001 - COATZACOACQUE	FERNANDO LÓPEZ ARIAS NO. EXT. SIN NÚMERO NO. INT. , COL. BARRIO PRIMERO C.P. (96350)	922	2640443
34	VZSSA015435	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	11 - COATZACOALCOS	061 - LAS CHOAPAS	0001 - LAS CHOAPAS	FRACCIONAMIENTO II NO. EXT. LOTE GENERAL 212-D NO. INT. FRACCIÓN 2. , COL. J. MARIO ROSADO MORALES C.P. (96980)	923	2372083
35	VZSSA007684	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	11 - COATZACOALCOS	104 - MECAYAPAN	0022 - TONALAPA	CARRETERA A PAJAPAN ESQUINA JUAN DE LA LUZ ENRIQUE NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (95930)	924	2194105
36	VZSSA007573	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA POBLADO 6	11 - COATZACOALCOS	210 - UXPANAPA	0085 - LA LAGUNA (POBLADO SEIS ALMANZA)	AVENIDA MANANTIALES NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. NO TIENE C.P. (96940)	924	2190502
37	VZSSA002690	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUALTAN DEL SURESTE	11 - COATZACOALCOS	082 - IXHUALTAN DEL SURESTE	0001 - IXHUALTAN DEL SURESTE	CARRETERA NANCHITAL NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. CENTRO C.P. (96365)	921	2480185
38	VZSSA016093	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	11 - COATZACOALCOS	209 - TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	0001 - TATAHUICAPAN	CARRETERA TATAHUICAPAN-HUAZUNTAN S/N, PASANDO LA GASOLINERIA	921	1606060
39	VZSSA015895	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE VER	11 - COATZACOALCOS	039 - COATZACOALCOS	0021 - ALLENDE	ENTRE FRANCISCO B. Y FRANCICO I. MADERO NO. EXT. NO TIENE NO. INT. , COL. LIBERTAD C.P. (96380)	921	2132202



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA

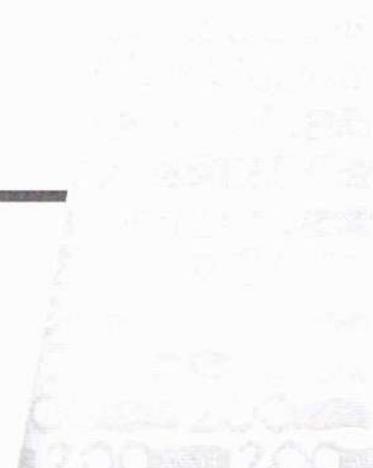
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA  
DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE B

ÁREA REQUERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA			
CLAVE	S/C			
NOMBRE GENÉRICO				
DIGITALIZADOR DE ALTA RESOLUCIÓN				

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	39

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. - Compacto, ligero, diseño de superficie de mesa.
2. - Que cuente con un panel de operación, con display que indique el estado del equipo, además de indicar si hay un error o una advertencia.
3. - Tamaño de chasis: 8x10", 10x12" y 14x17".
4. - Escala de grises de 12 bits por pixel o mayor.
5. - Conexión de red 10base-t/100base-tx.
6. - Compatible con impresora.
7. - Capacidad de procesamiento de 60 pantallas / hora o mayor para 14 x 17"
8. - Densidad de pixel de 5 (pixeles/mm) y 10 (pixeles/mm).
9. - Que en tamaño 14"x17" (35x43cm): garantice una densidad de pixel de 10 pixeles/mm con matriz de imagen de al menos 3500x4200.
10. - Con capacidad de ser utilizado para estudios de rayos X con medio de contraste.
11. - Operación a 120-240 v ac ±10% 50-60 hz.
12. - Mueble para cr.
13. - Ups 1500 kva.
14. - Charola.
15. - **Especificaciones de la estación:**
16. - Procesador de acuerdo al requerimiento del equipo.
17. - Disco duro de 500 gb o mayor.
18. - Memoria ram de 4 gb o mayor.
19. - Pantalla de 19" o mayor.
20. - Conexión dicom (licencias):
21. - Basic grayscale print management (modalidad básica de impresión de grises)
22. - Modality worklist management (modalidad de listas de gestión de trabajo mwm).
23. - Modality performed procedure step (procedimiento realizado de modalidad dicom, cierra el ciclo entre el is y pacs mpps).
24. - Media storage (almacenamiento de imágenes por medios dicom).
25. - **Consola de visualización del digitalizador:**
26. - Permite visualizar las imágenes generadas por un sistema cr /dr, así como controlar el procesamiento de imágenes antes de ser transferidas a dispositivos externos tales como pacs o una impresora.
27. - Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos).
28. - Registro sanitario vigente.
29. - Garantía durante la prestación del servicio.
30. - Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
31. - Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
32. - Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
33. - Manuales de operación en español.





SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FICHAS TÉCNICAS

LOTE B

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA									
CLAVE	S/C									
NOMBRE GENÉRICO										
IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO										
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA					
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	55					

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. \_ Impresora de alta resolución de 508 DPI.
2. \_ Sistema de impresión térmico de exposición láser.
3. \_ Comunicación de red: compatible con DICOM.
4. \_ Con 2 bandejas para película.
5. \_ Con capacidad de soportar al menos los siguientes tamaños de película: 35x43cm(14"x17"), 35x35cm (14"x14") y 20x25cm(8"x10").
6. \_ Capacidad de procesamiento de 80 películas por hora tamaño 14"x17" o mayor.
7. \_ Tiempo requerido para primer impresión de 100 segundos o menor.
8. \_ Tamaño de pixel de 50 µm o menor y 100 µm o menor.
9. \_ Escala de grises de 14 bits o mayor.
10. \_ Con función de calibración de densidad automática.
11. \_ Peso menor a 105 kg.
12. \_ Conexión DICOM.
13. \_ Conexión de red 10 base-t / 100 base / 100base - tx.
14. \_ **Servicios DICOM soportados:**
15. \_ Verification sop class.
16. \_ Basic grayscale print management
17. \_ Alimentación eléctrica ac 100-120/200-240v 50-60 hz
18. \_ Registro sanitario vigente.
19. \_ Garantía durante la prestación del servicio.
20. \_ Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
21. \_ Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
22. \_ Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
23. \_ Manuales de operación en español.





PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FICHAS TÉCNICAS

LOTE B

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO PARA TRES FORMATOS					

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	5

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. Sistema de impresión láser para la aplicación de CR, DR, CT y MRI.
2. Impresión en los siguientes tamaños de película: 35X43CM(14"X17"), 35X35CM (14"X14"), 25X30CM(10"X12"), 26X36CM (10"X14") Y 20X25CM(8"X10")
3. Impresión con calidad diagnóstica o por lo menos 4 puntos de densidad.
4. Resolución o tamaño de pixel de 50  $\mu$ M Y 100  $\mu$ M
5. Escala de grises de 14bits
6. Compatible con formato DICOM
7. Con función de calibración de densidad automática
8. Capacidad de procesamiento de 110 películas por hora tamaño 14"X17"
9. Matriz de impresión de 7040 x 8560 en tamaño 14 x 17" con resolución de 50  $\mu$ M
10. Con 3 bandejas para películas.
11. Almacenamiento de imágenes de 1 GB
12. Panel a color de operación táctil.
13. Registro sanitario vigente.
14. Garantía durante la prestación del servicio.
15. Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
16. Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
17. Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
18. Manuales de operación en español.





PROPIUESTA TÉCNICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA  
DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
FICHAS TÉCNICAS  
LOTE B

ÁREA REQUIERENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
ESTACIÓN DE TRABAJO	

ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ASE ACREDITABLE	21999	32401		EQUIPO	78

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS A DETALLE:

1. — Estación de trabajo para post procesamiento de imágenes.
2. — Sistema de identificación de los chasis a través de un lector de código de barras.
3. — Pantalla mínimo de 19".
4. — Comunicación con RIS.
5. — Compatible con DICOM.
6. — Almacenamiento mínimo de 5000 imágenes para CR.
7. — Software para añadir anotaciones, marcadores, giro.
8. — Software para medir distancias.
9. — Que permita realizar mediciones (de punto a punto y de ángulos).
10. — Modo de emergencia.
11. — Que pueda enviar estado del avance del examen ó DICOM MPPS.
12. — Con opción de stitching.
13. — Se conecte al sistema de información radiológica (RIS).
14. — Se conecte al sistema de información hospitalaria (HIS).
15. — Inicio de sesión mediante usuario y contraseña.
16. — Se puede convertir la imagen mostrada a JPEG y guardarla.
17. — Las imágenes e información del estudio pueden ser almacenadas en un medio de almacenamiento externo, además de proporcionar al usuario un visor.
18. — Que el software/consola permita realizar el copiado de imagen (duplicado de imagen).
19. — Que cuente con una función que demuestre si hay evidencia de movimiento en la imagen.
20. — Función de aseguramiento de la calidad de las imágenes (QA).
21. — Software de control de calidad (QC).
22. — Función de visualización remota.
23. — Opción de software con función de rejilla virtual.
24. — Licencias DICOM.
25. — DICOM STORAGE.
26. — DICOM MWM.
27. — DICOM MPPS.
28. — DICOM PRINT.
29. — DICOM MEDIA STORAGE.
30. — Registro sanitario vigente.
31. — Garantía durante la prestación del servicio.
32. — Que incluya mantenimiento preventivo y/o correctivo, o en su caso sustitución de acuerdo a las bases de licitación.
33. — Instalación, puesta en marcha y capacitación al usuario en el lugar de destino del equipo.
34. — Certificado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS o ISO 9001-2000 vigente (fabricantes nacionales) o TUV, CE, FDA (fabricantes extranjeros).
35. — Manuales de operación en español.





ANEXO No. 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".

El que suscribe \_\_\_\_\_, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " \_\_\_\_\_"), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

Registro Federal de Contribuyentes:

**Domicilio**

Calle y Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Delegación o municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Entidad Federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Descripción del Objeto Social: \_\_\_\_\_

Reforma al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

**Relación de Accionistas**

Nombre (s): \_\_\_\_\_

Nombre del apoderado o representante: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.

Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha: \_\_\_\_\_

(Lugar y fecha)

Protesto lo  
necesario

(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.





ANEXO No. 2

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO  
DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA(S) TÉCNICA (S)

FECHA \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
P R E S E N T E.

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas derivadas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, son los señalados a continuación:

**Domicilio:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, lo notificaré por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER**.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 3

PROPIEDAD TÉCNICA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO  
DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato respectivo, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**NOTA:** Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indica que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales).

Atentamente

(NOMBRE Y  
FIRMA)  
REPRESENTANTE  
LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 4

PROUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, presentaré la cédula de Registro vigente del padrón de proveedores de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** o, en caso de no contar con dicho registro, me comprometo a realizar el trámite correspondiente y, posteriormente, entregar a **Servicios de Salud de Veracruz** fotocopia del trámite y registro.

A t e n t a m e n t e

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE  
LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 5

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA  
FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, que conozco las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en sus anexos.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 6

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas (por mí mismo/ por mi representada) o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** induzcan o alteren las evaluaciones de mis proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A t e n t a m e n t e

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel  
membretado de la participante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 7

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

En relación a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (nombre de la persona física o nombre de la empresa " "), (no me encuentro o no se encuentra) en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

En relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y en cumplimiento al Artículo 25 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) \_\_\_\_\_ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) \_\_\_\_\_ Representante Legal de la Empresa (persona moral) \_\_\_\_\_ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) \_\_\_\_\_ que ejercen control sobre la Sociedad, me permito manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. M.A. Enma patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. Ubicado en Xalapeños Ilustres nº 3, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 9

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, queuento con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

**ANEXO N° 10**

## **SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los gastos de participación y preparación de mis Proposiciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por el traslado y aseguramiento de los equipos e insumos, correrán por su cuenta, liberando a **SESVER**, de la obligación de reintegrarlos.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



**200 AÑOS  
VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, libero a **SESVER** de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024

**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**P R E S E N T E**

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



**200 AÑOS  
VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO N°13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024

**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**P R E S E N T E**

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " \_\_\_\_\_"), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi domicilio, ubicado en la calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, así mismo, anexo reporte fotográfico reciente, en el cual se advierte número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble.

**NOTA:** Deberán agregarse las fotos necesarias que respalden este documento.

**ATENTAMENTE  
(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



**200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO N°14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024

**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**P R E S E N T E**

El que suscribe, (**nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa** " \_\_\_\_\_"), manifiesto bajo protesta de decir verdad que autorizo que Servicios de Salud de Veracruz, realice visitas a mis instalaciones ubicadas en la calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, el responsable de atender la visita será \_\_\_\_\_, en horario de \_\_\_\_\_ los días \_\_\_\_\_; previo a la emisión del fallo y brindaré todas las facilidades necesarias.

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA)**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

**ANEXO N° 15**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024  
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
**P R E S E N T E**

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se me comprometo a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



**200 AÑOS  
VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



PROPIUESTA TÉCNICA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA: \_\_\_\_\_

No.	Equipo / Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nájeron	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil) de Veracruz	Hospital General de Tariimoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcaízar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Cossmalopan Dr. Víctor M. Pitalúa González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General Oluta-Acayucan	Hospital General Perote Veracruz	Hospital de la Comunidad de Nautla Dr. Gerardo Díaz Morales	Hospital Nuevo Naranjos
1	<b>Sala de Rayos X Digital</b>	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	<b>Rayos x móvil digital</b>	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
3	<b>Digitalizador CR (Computed Radiography) para Radiología General</b>		1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
4	<b>Digitalizador CR (Computed Radiography) para alta productividad</b>		1																	
5	<b>Carro para estación de visualización móvil para quirófano</b>	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1		
6	<b>Mastógrafo analógica</b>				1															
7	<b>Mastógrafo digital de campo completo</b>		1		1	1					1							1		
8	<b>Estación de Diagnóstico avanzado para mastografía</b>	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1									

9	Digitalizador CR (Computed Radiography) para Mastografía		1															
10	Unidad portátil para ultrasonografía doppler color	1	1		2			1	1									
11	Ultrasonido portátil de uso general	1	1		2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Unidad de ortopantografía				1		1											
13	Unidad de ortopantografía panorámico digital			1														
14	Tomografía Axial Computarizada de 128 Cortes											1						



ANEXO No. 16  
LOTE "A"

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

HARDWARE

No.	Equipo / Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nájera	Hospital Regional de Posa Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tariamoya (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tugán Dr. Emilio Alcázar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Comisionado Dr. Víctor M. Pizáka González	Hospital General de Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila	Hospital General de Ojula-Acayucan	Hospital General Perote Veracruz	Hospital de la Comunidad de Nautla Dr. Gerardo Díaz Morales	Hospital Nuevo Narvajos
15	ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO	2	2	2	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
16	ESTACIÓN RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM)	5	5	5	7	6	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1
17	KIOSCO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MÉDICAS	10	7	7	6	10	4	4	4	7	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL	1																			
19	SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Cd's para pacientes externos (mensual)	MÍN/MÁX 50/170	MÍN/MAX 60/190	MÍN/MAX 40/140	MÍN/MAX 55/300	MÍN/MAX 95/350	MÍN/MAX 15/50	MÍN/MAX 20/80	MÍN/MAX 20/160	MÍN/MAX 15/50	MÍN/MAX 30/120	MÍN/MAX 35/100	MÍN/MAX 20/60	MÍN/MAX 10/30	MÍN/MAX 15/40	MÍN/MAX 5/20	MÍN/MAX 5/20	MÍN/MAX 15/40	MÍN/MAX 5/20	MÍN/MAX 5/20	MÍN/MAX 5/20

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Secretaría  
de Salud

**SOFWARE**

No.	Equipo / Hospital	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nájera	Hospital Regional de Poza Rica	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz (Infantil de Veracruz)	Hospital General de Tlalnepantla (Veracruz)	Hospital General de Boca del Río	Hospital Regional de Río Blanco	Hospital General Tuzpan Dr. Emilio Alcazar	Centro Estatal de Cancerología Dr. Manuel Dorantes Mesa	Hospital General Córdoba Yanga	Hospital General Martínez de la Torre Dr. Manuel Ávila Camacho	Hospital General Cosamaloapan Dr. Víctor M. Pitalka González	Hospital General Minatitlán	Hospital General Tantoyuca	Hospital General Panuco Dr. Manuel I. Ávila Oliva-Acyacuán	Hospital General Perote Veracruz	Hospital de la Comunidad de Nautla Dr. Gerardo Díaz Morales	Hospital Nuevo Rancho
21	<b>Sistema Clínico Electrónico</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
22	<b>Red Robusta e Internet</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
23	<b>Adecuaciones a las Instalaciones</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 16  
LOTE "A"

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

**EQUIPO OFERTADO**

**1. SALA DE RAYOS "X" DIGITAL**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**2.- RAYOS X MÓVIL DIGITAL**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**3.-DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA RADIOLOGÍA GENERAL**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 16  
LOTE "A"

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**EQUIPO OFERTADO**

**4.-DIGITALIZADOR CR (COMPUTED RADIOGRAPHY) PARA ALTA PRODUCTIVIDAD**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**5.- CARRO PARA ESTACIÓN DE VISUALIZACIÓN MÓVIL PARA QUIRÓFANO**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**6.- MASTÓGRAFO ANALÓGICO**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	



PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**7.- EQUIPO OFERTADO.- MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**8.- ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO AVANZADO PARA MASTOGRAFÍA**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**9.- DIGITALIZADOR CR PARA MASTOGRAFÍA CON RESOLUCIÓN DE 50 MICRONES**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**10.- UNIDAD PORTÁTIL PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**EQUIPO OFERTADO**

**11.- ULTRASONIDO PORTÁTIL DE USO GENERAL**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**HARDWARE OFERTADO**

**12.- UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**HARDWARE OFERTADO**

**13.- UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFÍA DIGITAL**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 16  
LOTE "A"

PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**HARDWARE OFERTADO**

**14.- ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO**

<b>MARCA</b>	
<b>MODELO</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	

**HARDWARE OFERTADO**

**15.- ESTACIONES DE RIS (RADIOLOGY INFORMATION SYSTEM)**

<b>MARCA</b>	
<b>MODELO</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	

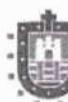
**HARDWARE OFERTADO**

**16.- KIOSKO PARA CONSULTA DE IMÁGENES MÉDICAS**

<b>MARCA</b>	
<b>MODELO</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 16  
LOTE "A"

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLÓGIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**SOFWARE OFERTADO**

**17.- SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM) CENTRAL**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**18.- SERVIDOR PACS (PICTURE ARCHIVING AND COMMUNICATION SYSTEM)**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**19.- SISTEMA CLÍNICO ELECTRÓNICO**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**EQUIPO OFERTADO**

**20.- TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE 128 CORTES**

MARCA	
MODELO	
CARACTERÍSTICAS	

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**NOTA:** El presente formato deberá ser reproducido, en papel membretado de la empresa licitante, ingresando el número de renglones necesarios, de acuerdo a los insumos ofertados.

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



PROPIUESTA TÉCNICA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

Nº	UNIDAD HOSPITALARIA	DIGITALIZADORA DE ALTA RESOLUCIÓN	IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO	IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO PARA 3 FORMATOS	CHASIS CON PANTALLA DE FOSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO SX10	CHASIS CON PANTALLA DE FOSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 10X12	CHASIS CON PANTALLA DE FOSFORO PARA RADIOLOGÍA DIGITAL TAMAÑO 14X17	ESTACIÓN DE TRABAJO	MUEBLE PARA CR	UPS 1500 KVA	PELÍCULA IMPRESORA LÁSER O EN SECO 8x10 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LÁSER O EN SECO 10x12 CAJA CON 150 HOJAS	PELÍCULA IMPRESORA LÁSER O EN SECO 14x17 CAJA CON 100 HOJAS
1	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
2	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
3	UNEME DE PLATON SÁNCHEZ	1	2		2	2	2	2	1	3	1	1	1
4	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
5	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO	1	1			2	2	2	1	3		2	2
6	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO	1	1			2	2	2	1	3		1	1
7	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELENGUER	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2
8	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
9	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO	1	2		2	2	2	2	1	3	1	1	1
10	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPACOYAN	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
11	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA	1		1	2	2	2	2	1	2	1	1	1
12	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA	1	2		2	2	2	2	1	2	2	2	3

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)





13	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC	1	2		2	2	2	2	1	2	2	3	3
14	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
15	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
16	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFROSINA CAMACHO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2
17	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIO MENDEZ LIMA	1	1		2	2	2	2	1	2		1	2
18	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA	1	1		2	2	2	2	1	2		2	2
19	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA	1	1		2	2	2	2	1	2		1	1
20	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA	1	1		2	2	2	2	1	2		1	1
21	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL	1	2		2	2	2	2	1	2	1	2	3
22	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN	1	1		2	2	2	2	1	2		1	1
23	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
24	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
25	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	1	1		2	2	2	2	1	2		1	1
26	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1
27	HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCIA CORONA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	2
28	HOSPITAL GENERAL ISLA	1	1		2	2	2	2	1	2		2	3
29	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO	1	2		2	2	2	2	1	2	2	2	3
30	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1



31	HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA. DR. BERNARDO PEÑA	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	2
32	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO. CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	1
33	HOSPITAL GENERAL COSOLEACAOQUE	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	2
34	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ	1	1			2	2	2	1	2		1	1	2
35	HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN	1	1			2	2	2	1	2		1	1	
36	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA Poblado 6	1	1			2	2	2	1	2		1	1	
37	HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	
38	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN	1	1			2	2	2	1	2		1	1	
39	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.	1	2		2	2	2	2	1	2	1	1	1	2



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

ANEXO No. 16  
LOTE "B"

### PROUESTA TÉCNICA

#### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EQUIPO		DIGITALIZADOR DE ALTA RESOLUCIÓN
MARCA		
MODELO		
CARACTERÍSTICAS		

EQUIPO		IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO
MARCA		
MODELO		
CARACTERÍSTICAS		

EQUIPO		IMPRESORA LÁSER EN SECO DE ALTO RENDIMIENTO PARA TRES FORMATOS
MARCA		
MODELO		
CARACTERÍSTICAS		

EQUIPO		ESTACIÓN DE TRABAJO
MARCA		
MODELO		
CARACTERÍSTICAS		

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN /824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

PÁGINA 97 DE 109



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





**ANEXO N° 17**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024

**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS  
UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ".**

Fecha: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**P R E S E N T E**

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar Adjudicado en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ** garantizaré contra cualquier irregularidad, fallos, defectos o vicios ocultos, por el tiempo de vigencia del contrato y dos meses posteriores a su conclusión según lo solicitado en las fichas técnicas, a entera satisfacción de la convocante; en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la corrección o sustitución por la irregularidad o fallas presentadas en los equipos o insumos en las condiciones de prestación del servicio originalmente convenidas, en un plazo no mayor a 24 horas en las unidades hospitalarias, posteriores a la notificación que le haga la dirección de atención médica y/o la unidad hospitalaria correspondiente, vía telefónica o por escrito.

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa Licitante.



LOTE "A"  
ANEXO No. 18

PROPIUESTA ECONÓMICA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

FECHA:

No. RENGLÓN	UNIDAD HOSPITALARIA	IMPORTE MENSUAL LOTE "A" SIN I.V.A.	IMPORTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DIC. 2024
	HOSPITAL GENERAL PANUCO DR. MANUEL I ÁVILA		
	HOSPITAL GENERAL TANTOYUCA		
	HOSPITAL GENERAL TUXPAN DR. EMILIO ALCÁZAR		
	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO		
	HOSPITAL GENERAL MARTÍNEZ DE LA TORRE		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAUTLA DR. GERARDO DÍAZ MORALES		
	CENTRO ESTATAL DE CANCEROGÍA DR. MIGUEL		
	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO		
	HOSPITAL GENERAL PEROTE VERACRUZ		
1	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHON		
	HOSPITAL GENERAL CORDOBA YANGA		
	HOSPITAL REGIONAL RÍO BLANCO		
	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ		
	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)		
	HOSPITAL GENERAL DE BOCA DEL RÍO		
	HOSPITAL GENERAL COSAMALOAPAN DR. VÍCTOR MANUEL PITALUA GONZÁLEZ		
	HOSPITAL GENERAL DE OLUTA-ACAYUCAN		
	HOSPITAL REGIONAL DE COATZACOALCOS DR. VALENTIN GÓMEZ FARIAS		
	HOSPITAL GENERAL DE MINATITLÁN		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD NARANJOS		
	SUMA		
	DESCUENTOS		
	SUBTOTAL		
	I.V.A.		
	TOTAL		

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



LOTE "B"  
ANEXO No. 18-A

PROPIUESTA ECONÓMICA  
SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE  
IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE  
SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO  
FECHA:

No. RENGLÓN	UNIDAD HOSPITALARIA	IMPORTE MENSUAL LOTE "B" SIN I.V.A.	IMPORTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DIC. 2024
1	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD OZULUAMA DE MASCAREÑAS		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEMPOAL		
	UNEME DE PLATON SÁNCHEZ		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL		
	HOSPITAL GENERAL ÁLAMO		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ENTABLADERO		
	HOSPITAL GENERAL PAPANTLA DR. JOSÉ BUILL BELENGUER		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYACOCOTLA		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE LLANO DE EN MEDIO		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAPOACOYAN		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE GUTIÉRREZ ZAMORA		
	HOSPITAL GENERAL DE MISANTLA		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD COATEPEC		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEOCELO		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE NAOLINCO		
	HOSPITAL GENERAL ALTOTONGA EUFRASINA CAMACHO		
	HOSPITAL GENERAL HUATUSCO DR. DARIO MENDEZ LIMA		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TEZONAPA		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILPAN VISTA HERMOSA		
	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS SOLEDAD ATZOMPA		
	HOSPITAL GENERAL DE CARDEL		
	HOSPITAL GENERAL TLALIXCOYAN		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE ALVARADO		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ AZUETA		
	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE		



HOSPITAL DE LA COMUNIDAD TLACOTALPAN		
HOSPITAL GENERAL DE TIERRA BLANCA JESÚS GARCÍA CORONA		
HOSPITAL GENERAL ISLA		
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD CATEMACO		
HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO TUXTLA		
HOSPITAL GENERAL SAN ANDRÉS TUXTLA. DR. BERNARDO PEÑA		
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD SUCHILAPAN DEL RÍO. CARMEN BOUZAS DE LÓPEZ ARIAS		
HOSPITAL GENERAL COSOLEACACUE		
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. PEDRO CORONEL PÉREZ		
HOSPITAL COMUNITARIO DE TONALAPAN		
HOSPITAL DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA Poblado 6		
HOSPITAL COMUNITARIO DE IXHUALTLAN DEL SURESTE		
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS TATAHUICAPAN		
CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION DE LA LOCALIDAD DE ALLENDE, VER.		
	SUMA	
	DESCUENTOS	
	SUBTOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

NOMBRE Y  
FIRMA  
REPRESENTANTE  
LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



ANEXO No. 19

PROPIUESTA ECONÓMICA

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ  
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " " ), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se me comprometo a sostener los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO No. 20**

**PROPIUESTA ECONÓMICA**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ  
P R E S E N T E**

EN ATENCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ME PERMITO ASENTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- A. LA FORMA DE ENTREGA: DESCRIBIR**
- B. EL LUGAR DE ENTREGA: DESCRIBIR**
- C. EL TIEMPO DE ENTREGA: DESCRIBIR**
- D. LA FORMA DE PAGO; DESCRIBIR**
- E. TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO No. 21

PROPIUESTA ECONOMICA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:**

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA 18 DÍGITOS)
- 4.
5. SUCURSAL:
6. POBLACIÓN:
7. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
8. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO No. 22

PROPIUESTA ECONOMICA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME PERMITO MANIFESTAR A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", ME COMPROMETO A PRESENTAR LA FIANZA SOLICITADA EN EL PUNTO 13.3 DE LAS PRESENTES BASES DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:

INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

(DATOS DE LA PÓLIZA)

NÚMERO: (NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

MONTO AFIANZADO: (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA: \_\_\_\_\_.

FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_.

BENEFICIARIO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDE ENVIAR LA FIANZA).

CONTRATANTE: (ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDE ENVIAR LA FIANZA).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y DICHO FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE



INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER: A) EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS; B) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; C) REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGA DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME; D) QUE EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS; E) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORGUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMIENTOS O SUSPENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPoco EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; F) QUE PARA TENER POR CANCELADA LA PÓLIZA Y QUEDER LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE DICHA FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES; G) PARA EL CASO DE QUE LA FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN I Y 3º DEL REGLAMENTO; H) PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA



REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES; I) LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO; J) QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA; K) ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y L) DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.- FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 23

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE**  
**EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS**  
**PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

XALAPA, VERACRUZ, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_.

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

**A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL**

PREGUNTAS	RESPUESTAS

**B). - DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO EN LA EMPRESA	FIRMA
-----------------------------------	---------------------	-------

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007.



**FORMATO PARA VISITA A LAS INSTALACIONES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2024  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
EQUIPO DE IMAGENOLOGÍA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

XALAPA, VERACRUZ, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_.

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E.

NOMBRE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	
FECHA DE LA VISITA	
NOMBRE DE LA EMPRESA	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIA	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES ESPECIALES	
DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES O ADECUACIONES NECESARIAS QUE REALIZARÁN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO A ARRENDAR	
TIEMPO DE LA VISITA	
<b>ÚNICAMENTE PARA LLENADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA</b>	
SE REALIZARON MEDICIONES EN LOS ESPACIOS DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO	
SE TOMARON FOTOGRAFÍA DEL ÁREA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO	
OBSERVACIONES	

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA  
FUNCIONARIO DE SESVER

Sello de la unidad

